	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-60
	INFORME DE CONTRATO DE ACTIVIDADES		Versión: 01 Fecha: ~~15/01/202~~

Nombre del Contratista: HENRY JOVEL ORTIZ **Cédula: 80.741.026 DE BOGOTA D.C**	**Contrato N°: 088-2026** **FECHA DEL CONTRATO: 25/06/2026** **Valor:** $50.400.000
Certificado de disponibilidad presupuestal No. 197 DEL 25 DE JUNIO DE 2026	**Certificado de registro presupuestal** No.290 DEL 25 DE JUNIO DE 2026
Forma de Pago: El Hospital San José de Ortega, E.S.E. cancelará al contratista el valor total del contrato en seis (06) pagos, cada uno por un valor de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS** M/CTE ($8.400.000); cada pago se realizará en periodos de 30 días calendario.	**Fecha Acta de inicio: 25/06/2026**
Pago No. 1 **Porcentaje ejecutado: 16.66 %** $8.400.000 **Pago No. 2** **Porcentaje ejecutado: 33,33 %** $8.400.000 **MES DE ACTIVIDADES:** DEL 25 DE JULIO AL 23 DE AGOSTO 2026 **Pendiente de Pago: 66.66 %** $33.600.000	**Planilla de seguridad social:** 1084294752 AGOSTO **Valor pagado: $1,039,500**
Objeto del Contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ENFERMERO (A) PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL ÁREA RURAL DEL HOSPITAL SAN JOSÉ DE ORTEGA E.S.E.	

En virtud del objeto del contrato se desarrollaron las siguientes actividades; durante el periodo del 25/07/2026 al 23/08/2026

Vigilado Supersalud

ITEM	OBLIGACIÓN ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
1	Realizar reuniones con líderes, presidentes de junta para dar apertura a los territorios, seguimiento y cierre de la estrategia en todos los territorios y Microterritorios asignados.	En cumplimiento de la actividad, se realizó la apertura y cierre del microterritorio 001 (Vereda Balsa Rocío), mediante reuniones de articulación con el presidente de la Junta de Acción Comunal (ULISER DIAZ GARCIA) y el Equipo Básico de Salud (EBAS) 001, en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS). Durante la apertura, realizada el 04 de agosto de 2026, se socializó con el líder comunitario la estrategia APS, las acciones de caracterización y atención integral previstas, y se realizó un mapeo territorial preliminar que permitió identificar viviendas, familias y condiciones de dispersión. Asimismo, se concertaron compromisos para facilitar el desarrollo de las intervenciones y fortalecer la articulación comunitaria. Posteriormente, el 21 de agosto de 2026 se efectuó la reunión de cierre del microterritorio, en la cual se socializó el balance de la intervención desarrollada durante tres semanas, registrándose 42 viviendas efectivas y 17 no efectivas. Se presentaron las acciones realizadas en promoción de la salud, prevención de la enfermedad, educación, orientación familiar e identificación de factores de riesgo, además de recoger las apreciaciones del presidente de la Junta de Acción Comunal. Finalmente, se establecieron compromisos para mantener la articulación entre la comunidad, la	 

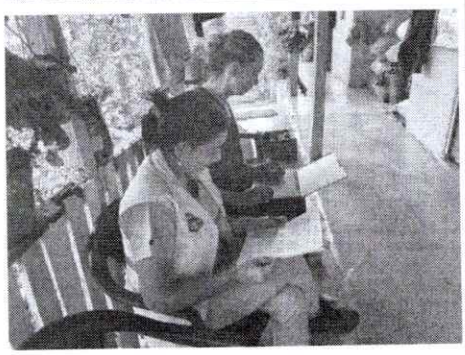
Familias según SISBEN	NO SE TIENE DATO
Casas encontradas	59
Casas caracterizadas	42
Casas no efectivas	17
Familias caracterizadas	**42**
Población según SISBÉN	NO SE TIENE DATO

Vigilado Supersalud

		Junta de Acción Comunal y el equipo de salud, promoviendo la orientación, canalización y continuidad de las acciones de promoción y prevención en el territorio. **ANEXOS: ANEXO 1(ACTA DE INICIO)** **ANEXO 2(ACTA DE CIERRE)**	Cantidad de personas caracterizadas: 121 Cantidad de desistimientos: 1
2	Desarrollo de capacidades al Talento Humano en Salud - THS mínimo 2 veces al mes, conforme a las necesidades evidenciadas.	En cumplimiento de la actividad de desarrollo de capacidades al Talento Humano en Salud, y de acuerdo con las necesidades identificadas durante el desarrollo de las acciones en territorio, se realizaron dos jornadas de fortalecimiento de capacidades durante el mes de agosto, orientadas a reforzar conocimientos y competencias relacionadas con la promoción de la salud y la prevención del cáncer de mama y cáncer de cuello uterino. El 15 de agosto de 2026 se desarrolló capacitación al equipo de salud sobre autoexamen de seno, abordando aspectos relacionados con su importancia como estrategia de detección temprana, reconocimiento de cambios o signos de alarma en las mamas, técnica adecuada para su realización y orientación a la población frente a la consulta oportuna ante hallazgos sospechosos. Posteriormente, el 22 de agosto de 2026, se realizó capacitación sobre toma de citología cervicouterina, fortaleciendo conocimientos relacionados con la importancia de la tamización, preparación y condiciones requeridas para el procedimiento, técnica de toma de la muestra, aspectos de calidad y orientación a las	  

Vigilado Supersalud

		usuarias frente al seguimiento de los resultados. Estas actividades de capacitación fueron desarrolladas como respuesta a los hallazgos y necesidades evidenciadas durante el abordaje territorial, permitiendo fortalecer las competencias del talento humano y mejorar la capacidad del equipo para brindar orientación, educación y acciones de detección temprana en salud sexual y reproductiva.	 ANEXOS: ANEXO 3 (ACTA DE CAPACITACION AUTOEXAMEN DE SENO), ANEXO 4 (ACTA DE CAPACITACON DE CITOLOGIA)
3	Coordinación y monitoreo del Equipo Básico en Salud asignado.	En cumplimiento de la actividad de coordinación y monitoreo del Equipo Básico de Salud 001, se realizó seguimiento permanente al desarrollo de las acciones programadas en el territorio, verificando el cumplimiento de las actividades de atención primaria en salud, caracterización y abordaje de las familias, así como la articulación de los diferentes integrantes del equipo interdisciplinario. El seguimiento permitió coordinar las acciones operativas del equipo, orientar el desarrollo de las intervenciones de acuerdo con las necesidades identificadas en territorio y realizar monitoreo al avance de las actividades programadas, promoviendo la adecuada organización del talento humano y la continuidad de las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, educación, orientación y canalización de las necesidades identificadas en la comunidad. De igual manera, se fortaleció la articulación entre los profesionales y	 

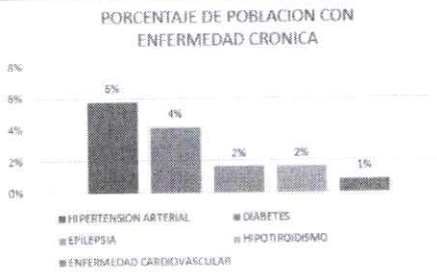
		auxiliares que conforman el EBS, realizando retroalimentación frente a los hallazgos evidenciados durante las jornadas de intervención y efectuando los ajustes y orientaciones requeridos para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos para el microterritorio asignado.	
4	Realizar el 100% de los Planes Integrales de Cuidado Primario - PICP dirigido a la persona, familia y comunidad de los territorios asignados en lo concerniente a la profesión de enfermería, guardando relación con las metas concertadas con el coordinador del programa.	En cumplimiento de la actividad relacionada con la elaboración y seguimiento de planes de cuidado integral a las familias, durante el periodo del 25 de julio al 23 de agosto se realizó la elaboración de 42 planes de cuidado correspondientes a las familias abordadas en el microterritorio de la vereda Balsa Rocío. Estos planes fueron establecidos a partir de las necesidades y condiciones identificadas durante el proceso de caracterización y abordaje familiar, permitiendo definir orientaciones y acciones de cuidado acordes con los hallazgos encontrados, así como fortalecer el seguimiento integral de las familias desde el enfoque de Atención Primaria en Salud. La actividad contribuyó a la identificación y gestión de necesidades individuales, familiares y comunitarias, promoviendo acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, educación en salud y orientación hacia los servicios y rutas institucionales requeridas, en	 

Vigilado Supersalud

articulación con los integrantes del Equipo Básico de Salud.

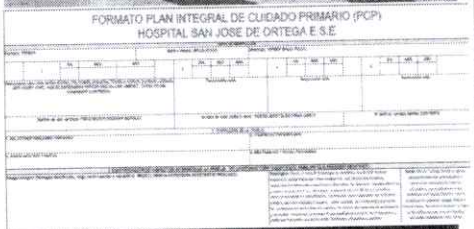
En relación con las condiciones de salud de la población caracterizada, se identificó la presencia de enfermedades crónicas no transmisibles en el 11 % de las personas (13 personas), mientras que el 89 % restante (108 personas) no reportó enfermedades crónicas. Entre las principales patologías identificadas se encuentran la hipertensión arterial (6 %; 7 personas), la diabetes mellitus (4 %; 5 personas), la epilepsia (2 %; 2 personas), el hipotiroidismo (2 %; 2 personas) y la enfermedad cardiovascular (1 %; 1 persona).

Es importante señalar que algunas de las personas caracterizadas presentan dos o incluso tres patologías de manera simultánea, lo que evidencia casos de multimorbilidad que requieren seguimiento continuo, controles periódicos, adherencia al tratamiento y articulación con los servicios de salud. Esta situación adquiere especial relevancia en una población rural, donde las dificultades de acceso geográfico y la afiliación a IPS ubicadas fuera del municipio pueden dificultar la continuidad de la atención y el seguimiento integral de estas personas.

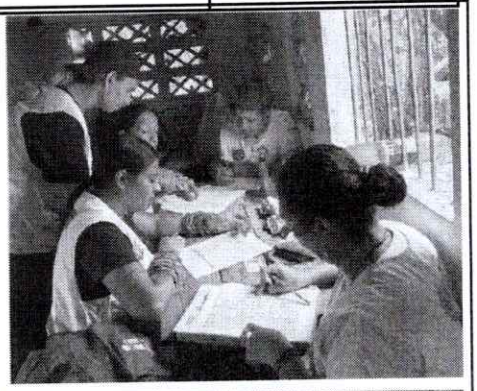
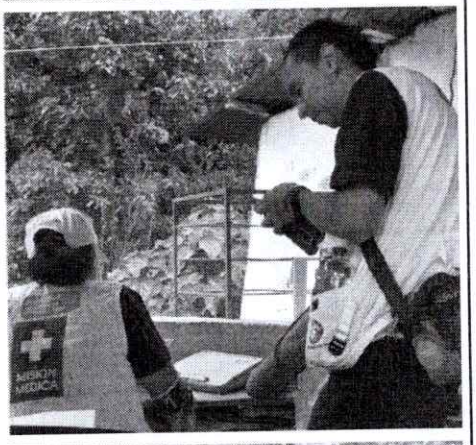


Condición de salud	Número de personas	Porcentaje
Con enfermedades crónicas	13	11%
Sin enfermedades crónicas	108	89%
Total	121	100%

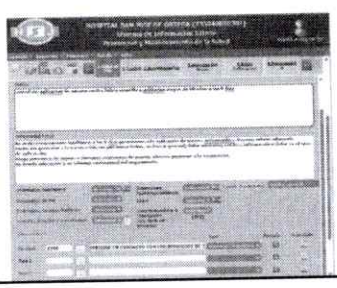
Vigilado Supersalud

5	Coordinar con los integrantes de los EBS el diligenciamiento, evaluación y seguimiento de los PICP	En cumplimiento de la actividad, se elaboraron 42 planes de cuidado para las familias abordadas en el microterritorio de la vereda Balsa Rocío. Para su construcción y seguimiento se tuvo en cuenta la participación articulada de los profesionales de psicología, medicina y enfermería, integrando los hallazgos identificados por los auxiliares de enfermería durante las visitas y caracterizaciones familiares. A partir de estas necesidades se orientaron los temas y acciones de cuidado requeridos para cada familia, de acuerdo con el enfoque de Atención Primaria en Salud y las intervenciones establecidas en la Resolución 3280 de 2018. Esta articulación interdisciplinaria permitió fortalecer la identificación de necesidades individuales, familiares y comunitarias, la priorización de acciones de promoción y mantenimiento de la salud, prevención de la enfermedad, educación en salud, orientación y canalización a las rutas de atención correspondientes, favoreciendo un abordaje integral y diferencial de las familias del microterritorio.	  FORMATO PLAN INTEGRAL DE CUIDADO PRIMARIO (PCP) HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E 

Vigilado Supersalud

6	Realizar acciones domiciliarias casa a casa de valoración integral y seguimiento por curso de vida según la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, materno perinatal en el individuo, familia y comunidad en lo concerniente a la profesión de toda la población caracterizada en territorio y el PICP.	En cumplimiento de la actividad, se realizaron 42 planes de cuidado a las familias caracterizadas en el microterritorio de la vereda Balsa Rocío, en el marco de la Atención Primaria en Salud. En este proceso se contemplaron aspectos relacionados con promoción de hábitos y estilos de vida saludables, identificación y prevención de factores de riesgo, salud mental, salud sexual y reproductiva, planificación familiar, valoración y seguimiento de condiciones de salud, prevención de enfermedades y orientación para el acceso oportuno a los servicios y rutas de atención. En los casos correspondientes, se brindó orientación frente a los cuidados durante la gestación, atención materna y perinatal, así como la importancia de los controles y seguimiento establecidos para esta población. Dentro de las necesidades evidenciadas durante el abordaje territorial, se tuvo en cuenta la situación de emergencia generada por los incendios forestales que han afectado diferentes zonas del departamento del Tolima, con impacto sobre familias rurales, viviendas, cultivos, animales y medios de subsistencia. Esta emergencia ha generado condiciones de vulnerabilidad adicionales para las comunidades, incluyendo exposición al humo, afectaciones ambientales, dificultades de acceso y afectaciones socioeconómicas en familias productoras. En este contexto, dentro de los planes de cuidado se	  

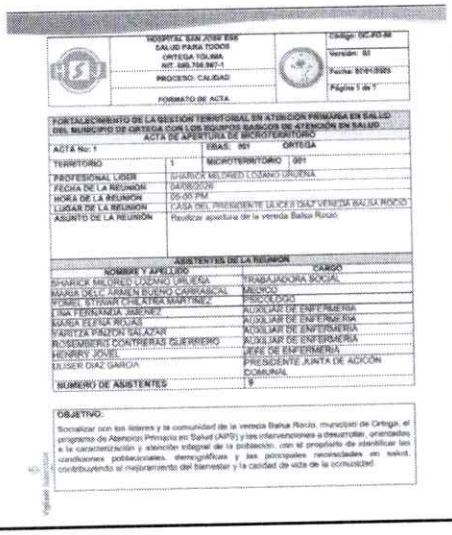
Vigilado Supersalud

		fortalecieron acciones de educación y orientación para la prevención y reducción de riesgos asociados a la exposición al humo y material particulado, identificación de signos de alarma respiratorios, medidas de autocuidado y protección de población vulnerable, así como recomendaciones relacionadas con la preparación familiar y la respuesta ante posibles situaciones de emergencia. De igual manera, se promovió la identificación de afectaciones emocionales y familiares asociadas a la emergencia, brindando orientación y seguimiento desde un enfoque integral, articulado con las necesidades identificadas por curso de vida y las condiciones particulares de cada familia.	
7	Verificación y cruce de información con el sistema hospitalario de todos los pacientes para verificar el cumplimiento de las atenciones acorde a la norma vigente.	En cumplimiento de la actividad, se realizó la revisión de la información correspondiente a las personas y familias abordadas en el microterritorio de la vereda Balsa Rocío, con el propósito de verificar la correspondencia entre las atenciones identificadas durante el abordaje territorial y los registros disponibles en el sistema institucional. Este proceso permitió realizar la validación de antecedentes y atenciones en salud, identificando la correspondencia de los servicios recibidos y verificando el cumplimiento de las atenciones de acuerdo con las necesidades identificadas y las disposiciones de la normatividad vigente, especialmente en el marco de	

Vigilado Supersalud

		las acciones de promoción y mantenimiento de la salud. De manera complementaria, el cruce de información permitió identificar situaciones relacionadas con la adscripción de la población a diferentes IPS y municipios, aspecto relevante en el microterritorio Balsa Rocío, donde se evidenció que la mayoría de la población abordada tenía asignada su atención primaria en IPS de otros municipios. Esta situación fue tenida en cuenta para orientar los procesos de acceso, continuidad y articulación con los servicios de salud requeridos. La actividad contribuyó al fortalecimiento del seguimiento individual y familiar, la gestión del riesgo en salud y la continuidad de la atención, permitiendo disponer de información validada para orientar las acciones del Equipo Básico de Salud y realizar las canalizaciones correspondientes de acuerdo con los hallazgos identificados.	
8	Realizar seguimiento al 100% de los eventos de interés en salud pública en el territorio.	En cumplimiento de la actividad, se efectuó la revisión y seguimiento de las situaciones de salud identificadas durante el abordaje de las familias del microterritorio de la vereda Balsa Rocío. Como resultado del proceso de identificación, verificación y seguimiento realizado por el EBS, no se presentaron ni se identificaron casos correspondientes a eventos de interés en salud pública durante el periodo evaluado. En consecuencia, no fue necesario realizar procesos de	No se adjuntan evidencias.

Vigilado Supersalud

		notificación o activación de rutas específicas asociados a EISP. No obstante, se mantuvo la vigilancia y búsqueda activa durante las acciones domiciliarias, brindando orientación a las familias sobre la identificación de signos y síntomas de alarma, la importancia de la consulta oportuna y la notificación de situaciones que pudieran representar un riesgo para la salud individual o colectiva, dando cumplimiento a las acciones de vigilancia en salud pública en el territorio.	
9	Diligenciamiento de todos los documentos necesarios establecidos para visibilizar el impacto de las atenciones en territorio realizados definidos por el coordinador del programa de APS.	En cumplimiento de la actividad, se realizó la elaboración, actualización y organización de los diferentes soportes documentales requeridos para evidenciar y dar trazabilidad a las acciones desarrolladas en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS). Entre la documentación diligenciada se encuentran actas de concertación, actas de inicio, actas de cierre, bases de datos, informes de actividades, registros de seguimiento y demás soportes requeridos por la coordinación del programa de APS, relacionados con las acciones ejecutadas por el Equipo Básico de Salud en el territorio asignado. La gestión y consolidación de estos documentos permitió respaldar las intervenciones realizadas, organizar la información generada durante el abordaje territorial, facilitar el seguimiento de las actividades y evidenciar los resultados e impacto de	

HOSPITAL SAN JOSE ESE
SALUD PARA TODOS
ORTEGA TOLIMA
NIT. 890.700.967-1
PROCESO: CALIDAD
FORMATO DE ACTA

Código: GC-FO-58
Versión: 02
Fecha: 8/01/2025
Página 1 de 1

FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TERRITORIAL EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA (CON LOS EQUIPOS BASICOS DE ATENCIÓN EN SALUD

ACTA DE APERTURA DE MICROTERRITORIO

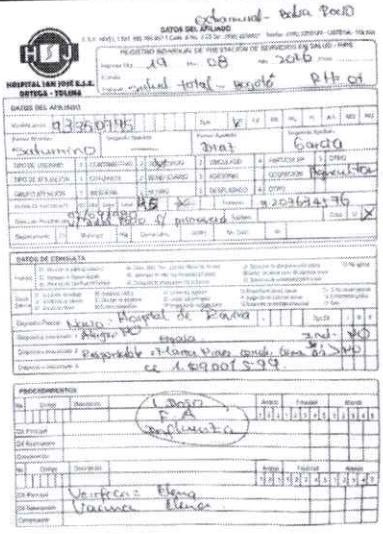
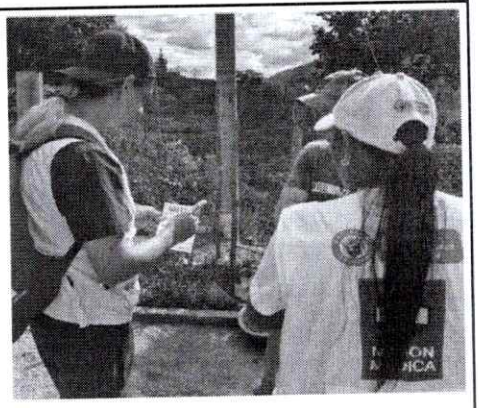
ACTA No: 1		ESAS: 001	ORTEGA
TERRITORIO	3	MICROTERRITORIO	001
PROFESIONAL LIDER	SHARICK MILDRED LOZANO URUEÑA		
FECHA DE LA REUNION	04/08/2026		
HORA DE LA REUNION	05:00 PM		
LUGAR DE LA REUNION	CASA DEL PRESIDENTE LUCES DIAZ VEREDA BAJUA ROCIO		
ASUNTO DE LA REUNION	Realizar apertura de la vereda Bajua Rocio		

ASISTENTES DE LA REUNION

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
SHARICK MILDRED LOZANO URUEÑA	TRABAJADORA SOCIAL
MARIA DELC ARMEN BUENO CARRASCAL	MEDICO
YOBEL ESTIVAN CHILATRA MARTINEZ	PSICOLOGO
LINA FERNANDA JIMENEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA
MARIA ELENA ROJAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA
YARITZA PINZON SALAZAR	AUXILIAR DE ENFERMERIA
ROSEMBERIS CONTRERAS GUERRERO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
HENRRY JOVEL	JEFE DE ENFERMERIA
ULISER DIAZ GARCIA	PRESIDENTE JUNTA DE ACCION COMUNAL
NUMERO DE ASISTENTES	9

OBJETIVO:

Socializar con los líderes y la comunidad de la vereda Bajua Rocio, municipio de Ortega, el programa de Atencion Primaria en Salud (APS) y las intervenciones a desarrollar, orientadas a la caracterización y atención integral de la población, con el propósito de identificar las condiciones poblacionales, demográficas y los principales necesidades en salud, contribuyendo al mejoramiento del bienestar y la calidad de vida de la comunidad

		las atenciones desarrolladas, garantizando la disponibilidad de soportes para los procesos de monitoreo, evaluación y seguimiento por parte de la coordinación del programa.	
10	Realizar acciones de Información, educación y comunicación en salud conforme a las necesidades en salud establecidas y a las programadas por cada uno de los EBS de manera individual, familiar y comunitaria, guardando relación con las metas concertadas con el coordinador del programa.	En cumplimiento de la actividad, se desarrollaron acciones educativas dirigidas a individuos, familias y comunidad del microterritorio de la vereda Balsa Rocío, de acuerdo con las necesidades identificadas durante el abordaje territorial y en articulación con las metas establecidas para el Equipo Básico de Salud. Desde el área de enfermería, se fortalecieron conocimientos y prácticas relacionados con los siguientes ejes temáticos, en concordancia con las acciones de promoción y mantenimiento de la salud contempladas en la Resolución 3280 de 2018:	

Vigilado Supersalud

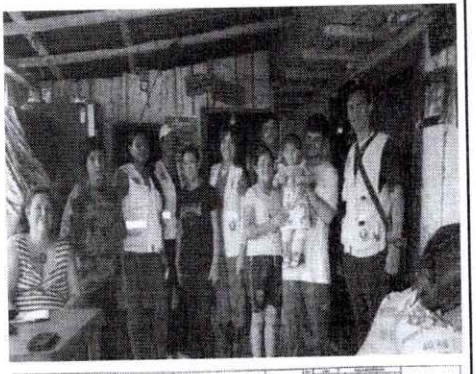
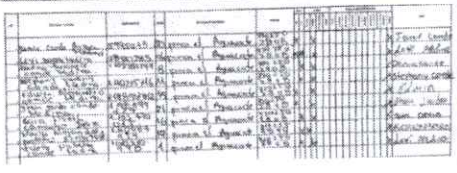
Promoción de estilos de vida saludable: alimentación saludable, actividad física, autocuidado y hábitos protectores.
Prevención y control de enfermedades: identificación de factores de riesgo, signos y síntomas de alarma y medidas preventivas, realizándose a las 42 familias caracterizadas.
Salud sexual y reproductiva: derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar, prevención de infecciones de transmisión sexual y orientación para el acceso a servicios, realizándose a las 10 familias caracterizadas, en edades reproductivas, con el propósito de fortalecer conocimientos y promover la toma de decisiones informadas frente al cuidado de la salud sexual y reproductiva.
Salud materno-perinatal: importancia del control prenatal, identificación de signos de alarma durante la gestación y cuidados durante el embarazo y posparto, 1 familia caracterizada dado a que se identificó una materna dentro del territorio.
Salud mental y bienestar: reconocimiento de factores de riesgo, autocuidado y búsqueda oportuna de apoyo profesional, realizándose a las 42 familias caracterizadas.
Prevención de enfermedades transmisibles: medidas de higiene, saneamiento básico, manejo adecuado de residuos y prevención de enfermedades asociadas a condiciones ambientales, realizándose a las 42 familias caracterizadas.
Uso adecuado de los servicios de salud: orientación sobre rutas de atención, acceso oportuno y continuidad de los cuidados,

Dimensión	Familias capacitadas	Temas abordados
Promoción de estilos de vida saludable	42	Alimentación saludable, actividad física, autocuidado y hábitos protectores.
Prevención y control de enfermedades	42	Factores de riesgo, signos y síntomas de alarma y medidas preventivas.
Salud sexual y reproductiva	10	Derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar, prevención de ITS y acceso a servicios.
Salud materno-perinatal	1	Control prenatal, signos de alarma, cuidados durante el embarazo y posparto.
Salud mental y bienestar	42	Factores de riesgo, autocuidado, bienestar emocional y búsqueda de apoyo profesional.
Prevención de enfermedades transmisibles	42	Higiene, saneamiento básico, manejo de residuos y prevención de enfermedades ambientales.

Vigilado Supersalud

		realizándose a las 42 familias caracterizadas. Las acciones IEC permitieron fortalecer las capacidades de las familias y la comunidad para el autocuidado, la identificación temprana de riesgos y la adopción de conductas protectoras, articulando la educación en salud con los hallazgos obtenidos durante las visitas domiciliarias y las necesidades priorizadas por el EBS.	Uso adecuado de los servicios de salud	42	Rutas de atención, acceso oportuno y continuidad de los cuidados.
11	Coordinar la gestión con los servicios sociales ubicados en el territorio, la asistencia social de las personas, familias o comunidades, que por su situación lo requieran según el perfil designado en el EBS	En cumplimiento de la actividad, se realizó la identificación y valoración de las condiciones sociales de las personas y familias abordadas en el microterritorio de la vereda Balsa Rocío, mediante el desarrollo de las acciones territoriales y el abordaje familiar. Como resultado del proceso de identificación y seguimiento realizado por el Equipo Básico de Salud, no se reportaron casos o situaciones que requirieran la gestión, remisión o articulación con servicios sociales durante el periodo evaluado. No obstante, se mantuvo la identificación activa de factores de vulnerabilidad social y necesidades familiares que pudieran requerir intervención institucional, brindando orientación a las familias sobre las rutas de acceso y los mecanismos de gestión disponibles, de acuerdo con las competencias del EBS y las necesidades que pudieran presentarse en el territorio.	No se adjuntan evidencias.		

Vigilado Supersalud

12	Conformación y fortalecimiento de mínimo dos redes comunitarias establecidas en los territorios asignados, según la meta establecida por el EBS y coordinador del programa	En cumplimiento de la actividad de conformación y fortalecimiento de redes comunitarias, el día 5 de agosto de 2026 se realizaron dos acciones de fortalecimiento de la participación comunitaria en la vereda Balsa Rocío: la primera, mediante la conformación de la Red Escolar de Gestores de Vida en la Institución Educativa Altozano – Sede La Milagrosa, y la segunda, mediante la conformación y fortalecimiento de una red comunitaria con habitantes de la vereda Balsa Rocío, ambas desarrolladas en articulación con la comunidad y el Equipo Básico de Salud (EBS). En la Institución Educativa Altozano – Sede La Milagrosa, la Red Escolar de Gestores de Vida se estableció a partir de la necesidad identificada de fortalecer el reconocimiento de los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes en relación con la salud, promoviendo su participación activa en acciones de promoción y prevención. Para ello, se vinculó a integrantes de la comunidad educativa, quienes fueron orientados para replicar los conocimientos adquiridos y contribuir a la identificación y orientación oportuna de situaciones que puedan afectar el bienestar de los estudiantes. De igual manera, con la comunidad de la vereda Balsa Rocío se desarrolló una red comunitaria orientada a fortalecer la participación social, la corresponsabilidad y el reconocimiento de las necesidades en salud presentes en el territorio. Este espacio permitió promover el diálogo con la comunidad,	  

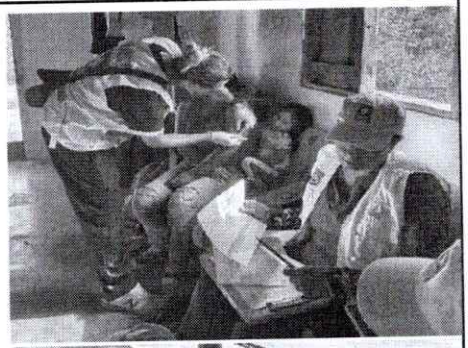
Vigilado Supersalud

		identificar situaciones que pueden incidir en el bienestar colectivo y fortalecer la articulación entre los habitantes de la vereda y el EBS para la promoción de prácticas de autocuidado, prevención de riesgos y acceso oportuno a los servicios de salud. Durante el periodo se desarrollaron acciones educativas y de fortalecimiento de las redes relacionadas con el reconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, incluyendo actividades como el mural de derechos, reconocimiento de los derechos en el contexto de la vereda, bingo de derechos y socialización del decálogo de derechos, así como espacios de diálogo y participación con la comunidad. Estas acciones permitieron fortalecer la participación comunitaria, el reconocimiento del derecho a la salud, el autocuidado y la corresponsabilidad frente al bienestar individual y colectivo, consolidando la articulación entre la comunidad educativa, la comunidad de la vereda Balsa Rocío y el Equipo Básico de Salud (EBS) en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS).	**ANEXOS: ANEXO 5(ACTA DE RED COMUNITARIA), ANEXO 6(ACTA DE RED ESCOLAR)**

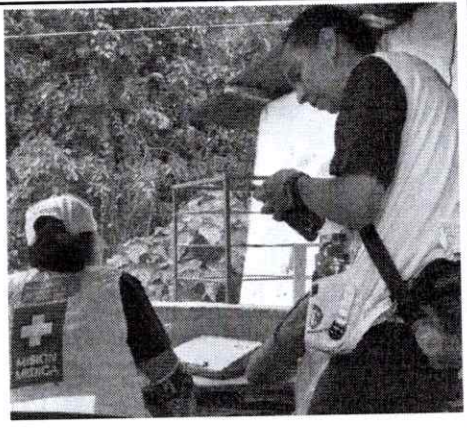
Vigilado Supersalud

13	Diligenciamiento de la cartografía social en salud, de acuerdo con su perfil profesional	Durante el periodo de la actividad de diligenciamiento de la cartografía social en salud, se realizó el levantamiento y actualización del mapa territorial de la vereda Balsa Rocío el 04 de agosto, en conjunto con el presidente de la junta de acción comunal, el señor Uliser Díaz Garcia, integrando información sobre las condiciones de salud, características sociales y distribución espacial de las familias identificadas durante el abordaje domiciliario. El diligenciamiento contempló la identificación y registro espacial de variables prioritarias para el cuidado de la salud, tales como la presencia de gestantes, adultos mayores, personas con hipertensión arterial, diabetes, EPOC, cáncer, enfermedad renal y tiroidea, así como casos de discapacidad y personas que requieren seguimiento y continuidad en su atención. De igual manera, se incorporaron puntos de referencia del territorio relevantes para la planificación de las acciones en salud, como el puesto de salud, ríos o quebradas, escuelas y zonas de cultivo. Este proceso permitió consolidar una herramienta de gestión territorial que facilita la priorización de intervenciones de enfermería, el seguimiento a población con mayor carga de enfermedad crónica y la articulación con el equipo interdisciplinario para garantizar la continuidad del cuidado en el microterritorio de la vereda Balsa Rocío.	  **Familias según SISBEN:** NO SE TIENE DATO **Casas encontradas:** 59 **Casas caracterizadas:** 42 **Casas no efectivas:** 17 **Familias caracterizadas:** 42 **Cantidad de:** 121

Vigilado Supersalud

		ANEXOS: ANEXO 7 (MAPA CARTOGRAFICO)	personas caracterizadas | Cantidad de desistimientos | 1
14	Garantizar el cumplimiento de las atenciones en salud a más del 80% de la población que demanda o requiere atención integral conforme a las Rutas Integrales de Atención en Salud Materno Perinatal y de Promoción y Mantenimiento de la Salud	En cumplimiento de la actividad de garantizar las atenciones en salud a más del 80% de la población que demanda o requiere atención integral, es importante señalar que el 95% de la población abordada en el microterritorio de la vereda Balsa Rocío no pertenece a la IPS primaria correspondiente al Hospital San José E.S.E. del municipio de Ortega, lo que representa un factor determinante en el acceso y la continuidad de la atención en salud. No obstante esta condición, desde el rol de jefe de enfermería se gestionaron las acciones necesarias para garantizar la orientación, canalización y vinculación efectiva de la población a las Rutas Integrales de Atención en Salud, conforme a la Ruta Materno Perinatal y la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud. Para ello, se identificaron las necesidades de atención de cada familia durante las visitas domiciliarias, priorizando la población gestante, adultos mayores y personas con condiciones crónicas que requieren seguimiento y continuidad en su cuidado. Las acciones desarrolladas permitieron superar el umbral del 80% de atención requerido, asegurando que la población del microterritorio recibiera orientación integral, información sobre sus	  Grupo etario/Condición de salud | N° de personas | Porcentaje según la población total Vejez | 18 | 15% Gestantes | 1 | 1% Con enfermedade | 13 | 11%

Vigilado Supersalud

		derechos en salud y acompañamiento para el acceso oportuno a los servicios correspondientes, independientemente de su pertenencia a la IPS primaria del municipio.	s crónicas Ortega: 6 personas: 5% Ibagué: 28 personas: 23% San Antonio: 64 personas: 53% Rovira: 12 personas: 10% Otro lugar: 11 personas: 9% Lugar de IPS de la población de la Vereda Balsa Rocio, Ortega-Tolima
15	Acompañamiento en territorio al 100% de los procesos caracterización y seguimiento realizados por los EBS y en el marco de la meta establecida con el coordinador del programa.	En cumplimiento de la actividad, se desarrolló el acompañamiento integral al EBS No. 001 en el microterritorio de la vereda Balsa Rocío, municipio de Ortega, Tolima. El proceso inició el 04 de agosto de 2026 con la reunión de apertura del microterritorio, llevada a cabo en la casa del presidente de la Junta de Acción Comunal, señor Uliser Díaz García, espacio en el que se socializó el programa de Atención Primaria en Salud, se presentó el equipo interdisciplinario del EBS No. 001 y se realizó el mapeo inicial del territorio con participación de líderes comunitarios, identificando 59 casas entre habitadas y deshabitadas, con una dispersión alta en el 90% de las viviendas. Durante la permanencia en el territorio, se acompañó el recorrido casa a casa del equipo, verificando el desarrollo de las acciones de caracterización,	 Casas encontradas: 59 Casas caracterizadas: 42 Casas no efectivas: 17 Cantidad de personas caracterizadas: 121

Vigilado Supersalud

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>atención, orientación y seguimiento a las familias, con un resultado de 42 viviendas efectivas y 17 viviendas no efectivas. El acompañamiento garantizó la articulación interdisciplinaria del equipo conformado por médico, trabajadora social, psicólogo, jefe de enfermería y auxiliares de enfermería, así como el cumplimiento de las acciones enmarcadas en la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Materno Perinatal.

El proceso finalizó el 21 de agosto de 2026 con la reunión de cierre del microterritorio, en la que se socializaron los resultados de la intervención, se recogieron las apreciaciones del presidente de la Junta de Acción Comunal frente al trabajo desarrollado y se establecieron orientaciones para la continuidad de la articulación comunitaria, dejando constancia del logro de las metas establecidas y de la recepción positiva por parte de la comunidad.</td>
<td>
<table>
<tr><td>Cantidad de desistimiento</td><td>1</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>Grupo etario</th><th>N° de personas</th><th>Porcentaje según la población total</th></tr>
<tr><td>Primera infancia</td><td>9</td><td>8%</td></tr>
<tr><td>Infancia</td><td>13</td><td>11%</td></tr>
<tr><td>Adolescencia</td><td>13</td><td>11%</td></tr>
<tr><td>Juventud</td><td>15</td><td>12%</td></tr>
<tr><td>Adultez</td><td>53</td><td>44%</td></tr>
<tr><td>Vejez</td><td>18</td><td>15%</td></tr>
<tr><td>Gestante</td><td>1</td><td>1%</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>16</td>
<td>Activar los mecanismos de referencia y contrarreferencia hacia servicios e intervenciones, para garantizar la continuidad e integralidad en la atención por microterritorio asignado.</td>
<td>En cumplimiento de la actividad, durante el periodo de intervención del EBS No. 001 en el microterritorio de la vereda Balsa Rocío no se presentaron casos que requirieran la activación formal de rutas de referencia y contrarreferencia.
No obstante, se mantuvo permanente vigilancia sobre las condiciones de salud identificadas en las familias abordadas, con el fin de detectar oportunamente cualquier situación que ameritara la activación de dichos mecanismos. En los casos en que se identificaron necesidades de</td>
<td></td>
</tr>
</table>

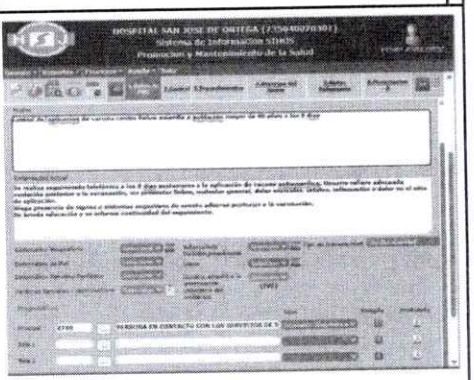
Vigilado Supersalud

		orientación frente al acceso a servicios de salud, se brindó información sobre las rutas de atención correspondientes, los derechos en salud y los canales institucionales disponibles, articulando estas acciones con la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Materno Perinatal, de acuerdo con las características y curso de vida de cada persona.	
17	Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud por microterritorio asignado.	En cumplimiento de la actividad, durante el periodo de intervención del EBS No. 001 en el microterritorio de la vereda Balsa Rocío no se presentaron casos que requirieran remisión urgente ni gestión de traslado a instituciones de salud. Durante el abordaje territorial se realizó valoración continua de las condiciones de salud de las personas y familias atendidas, manteniéndose alerta ante cualquier hallazgo que pudiera comprometer la integridad o la vida de los usuarios y que ameritara la activación de este mecanismo. Las situaciones identificadas fueron abordadas mediante orientación, educación en salud y canalización a las rutas de atención correspondientes, sin que se evidenciaran condiciones de urgencia que requirieran gestión de traslado durante el periodo de permanencia en el microterritorio.	No se adjuntan evidencias.
18	Realizar reuniones al interior del equipo	En cumplimiento de la actividad, desarrolló durante el periodo de	

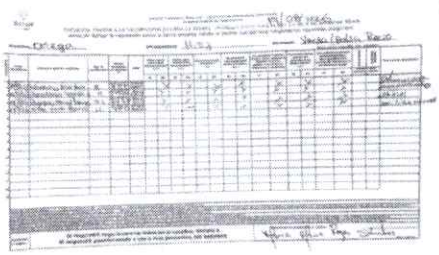
Vigilado Supersalud

	para seguimiento, capacitación, cuidado al cuidador, asesoría y supervisión al trabajo colaborativo, así como el análisis de casos y definición de la conducta de manejo, por microterritorio asignado.	intervención en el microterritorio de la vereda Balsa Rocío dos espacios de capacitación dirigidos a los integrantes del equipo de salud. El 15 de agosto de 2026 se llevó a cabo una capacitación sobre autoexamen de seno, en la que se abordaron aspectos relacionados con su importancia como estrategia de detección temprana del cáncer de mama, el reconocimiento de cambios y signos de alarma en las mamas, la técnica adecuada para su realización y la orientación a la población frente a la consulta oportuna ante hallazgos sospechosos. El 22 de agosto de 2026 se realizó una capacitación sobre toma de citología cervicouterina, fortaleciendo en el equipo los conocimientos relacionados con la importancia de la tamización, las condiciones y preparación requeridas para el procedimiento, la técnica correcta de toma de la muestra, los aspectos de calidad a tener en cuenta y la orientación a las usuarias frente al seguimiento de los resultados. Estos espacios de capacitación fortalecieron las competencias del equipo interdisciplinario para el abordaje integral de la salud de la mujer en el territorio, contribuyendo a la calidad de las intervenciones realizadas y a la orientación brindada a las familias durante el recorrido.	  **Fecha:** 15-08-2026 **Tema de capacitación:** Autoexamen de seno **Dirigido a:** Integrantes del equipo de salud **Contenidos abordados:** Importancia del autoexamen como estrategia de detección temprana del cáncer de mama; reconocimiento de cambios y signos de alarma; técnica adecuada para su realización; orientación para la consulta oportuna ante hallazgos sospechosos.

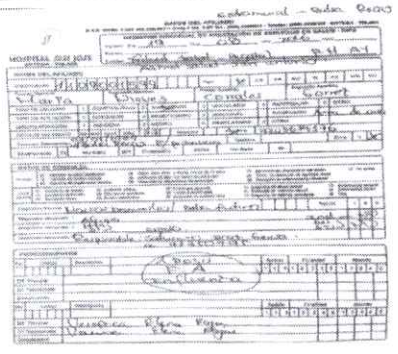
Vigilado Supersalud

			Fecha: 22/08/2026 Tema de capacitación: Toma de citología cervicouterina Dirigido a: Integrantes del equipo de salud Contenidos abordados: Importancia de la tamización; condiciones y preparación para el procedimiento; técnica correcta de toma de muestra; criterios de calidad; orientación a las usuarias sobre seguimiento de resultados.
19	Registrar las historias clínicas y planes de cuidados realizados a cada uno de los pacientes atendidos en el sistema SIHOS.	En cumplimiento de la actividad de registrar las historias clínicas y planes de cuidado realizados a cada uno de los pacientes atendidos en el sistema SIHOS, es necesario precisar que el 99% de la población abordada durante la intervención del EBS No. 001 en el microterritorio de la vereda Balsa Rocío no pertenece a la IPS primaria correspondiente al Hospital San José E.S.E. del municipio de Ortega, teniendo asignada su atención primaria en IPS ubicadas en otros municipios, principalmente San Antonio e Ibagué, de acuerdo con su red de servicios y afiliación a EPS como Asmet Salud, Nueva EPS y Pijao Salud, entre otras. Esta condición limitó el cargue de las historias clínicas y planes de cuidado al sistema SIHOS, dado que dicho registro aplica únicamente para los usuarios cuya IPS primaria se	

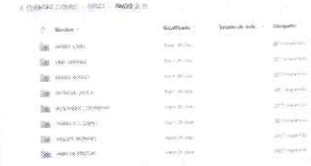
Vigilado Supersalud

		encuentra adscrita al Hospital San José E.S.E. En consecuencia, el registro y facturación en el sistema fue posible realizarlo únicamente para la persona que cumplía con esta condición, tal como quedó documentado en el acta de cierre del microterritorio del 21 de agosto de 2026. Las demás atenciones, orientaciones y planes de cuidado desarrollados durante el recorrido territorial fueron debidamente documentados y soportados a través de los instrumentos y registros establecidos por el programa de Atención Primaria en Salud, garantizando la trazabilidad de las intervenciones realizadas en el territorio.	
20	Entrega de los soportes de ejecución de las actividades según cronograma semanal, así: Soportes en físico de los formatos de recolección de la información, los cuales deberán cumplir con el correcto diligenciamiento en todas sus variables sin tachones y enmendaduras, debidamente foliados y archivados según ley de archivo. Así mismo una copia con los soportes en CD, de las evidencias fotográficas por cada una de las actividades	En cumplimiento de la actividad de entrega de soportes de ejecución de actividades según cronograma semanal, se realizó la entrega oportuna de la totalidad de los soportes correspondientes al mes de agosto de 2026, conforme al cronograma de actividades establecido para el periodo de intervención del EBS No. 001 en el microterritorio de la vereda Balsa Rocío. Se hizo entrega de los formatos de recolección de información en físico, debidamente diligenciados en todas sus variables, sin tachones ni enmendaduras, foliados y archivados de acuerdo con la ley de archivo vigente. De igual manera, se realizó el cargue completo de las evidencias en medio digital, incluyendo el registro fotográfico de cada una de las actividades desarrolladas en el	

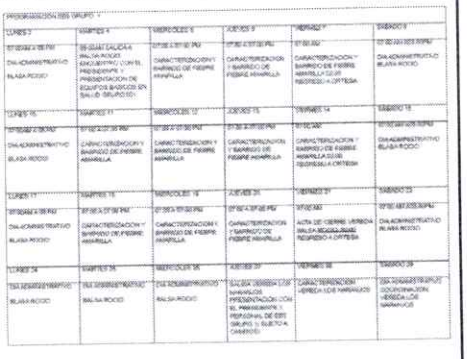
Vigilado Supersalud

	y los formatos de recolección de información, por microterritorio asignado.	territorio y los formatos de recolección de información correspondientes al microterritorio asignado, garantizando así la trazabilidad y soporte de todas las intervenciones ejecutadas durante el periodo objeto de cobro. **ANEXOS: ANEXO 7(CARTOGRAFIA)**	
21	Apoyar las actividades de la ESE necesarias para la implementación de la Atención Primaria en Salud conforme a los procesos de canalización y Resolutividad de las acciones a salud a desarrollar en la institución o extramuralmente.	En cumplimiento de la actividad de apoyar las actividades de la ESE necesarias para la implementación de la Atención Primaria en Salud, durante el periodo de intervención del EBS No. 001 en el microterritorio de la vereda Balsa Rocío se mantuvo permanente disposición para brindar apoyo en los procesos de canalización y resolutividad de las acciones en salud, tanto al interior de la institución como de manera extramural. No obstante, durante el periodo objeto de cobro no se presentaron situaciones que requirieran la activación de los servicios de apoyo a la ESE, por lo que no fue necesaria la intervención en este componente. Se mantuvo en todo momento la disponibilidad y articulación necesaria con la institución para responder oportunamente ante cualquier requerimiento que pudiera surgir en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud.	No se adjuntan evidencias.

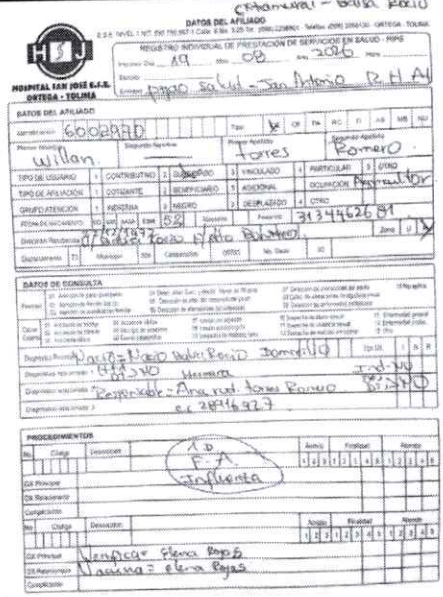
Vigilado Supersalud

22	Mantener el ntario bienes, equip elementos a :argo, haciéndose responsable esta del aseo buen funcionamiento de estos.	En cumplimiento de la actividad de mantener el inventario de bienes, equipos y elementos a cargo, desde el momento de la entrega formal de los equipos y elementos asignados para el desarrollo de la estrategia de Atención Primaria en Salud, estos han sido conservados en buen estado, garantizando su adecuado aseo, funcionamiento y custodia durante todo el periodo de intervención. Los bienes y equipos a cargo han sido utilizados de manera responsable en el desarrollo de las actividades propias del EBS No. 001 en el microterritorio de la vereda Balsa Rocío, manteniéndose en condiciones óptimas para la prestación de los servicios y la ejecución de las acciones de caracterización, atención y seguimiento a las familias del territorio.	 
23	Coordinar y hacer seguimiento integral a la gestión operativa, técnica y administrativa de los Equipos Básicos de Salud del Hospital San José de Ortega, garantizando la planificación, implementación, monitoreo y reporte de las actividades	En cumplimiento de la actividad, se llevaron a cabo las actividades y visitas conforme al cronograma establecido, garantizando la planificación, implementación y monitoreo de las acciones desarrolladas por los equipos en territorio. Se realizaron reuniones de coordinación y monitoreo con los Equipos Básicos de Salud, espacios en los que se efectuó seguimiento al cumplimiento de los cronogramas de	

Vigilado Supersalud

	conforme a los lineamientos técnicos, normativos y resoluciones vigentes, asegurando el cumplimiento de los cronogramas de trabajo, la adecuada distribución territorial, el desarrollo de capacidades del talento humano en territorio, la canalización efectiva de intervenciones y el seguimiento continuo en el cumplimiento de las actividades por parte del personal de equipos básicos de salud.	trabajo, se verificó la adecuada distribución territorial y se orientó al talento humano frente al desarrollo de las actividades, conforme a los lineamientos técnicos, normativos y resoluciones vigentes para la estrategia de Atención Primaria en Salud. Estas acciones permitieron garantizar la canalización efectiva de las intervenciones, el seguimiento continuo al cumplimiento de las actividades por parte del personal de los equipos básicos y el reporte oportuno de los resultados obtenidos durante el periodo de intervención en los microterritorios asignados.	 

Vigilado Supersalud

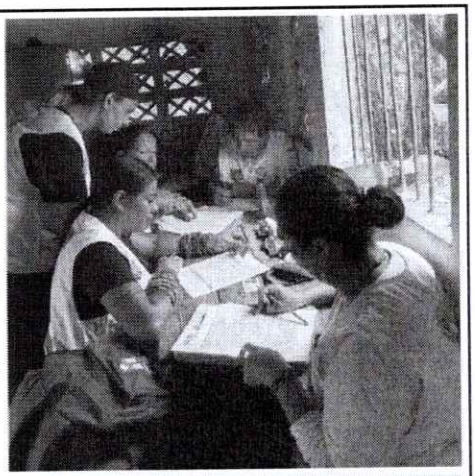
24	Realizar acciones de promoción, búsqueda activa, demanda inducida, seguimiento a esquemas incompletos y educación comunitaria para fortalecer las coberturas de vacunación en la población caracterizada del microterritorio asignado, conforme a los lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), el Plan de Cuidado Primario y las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social; incluyendo la vacunación contra la Fiebre Amarilla con barrido documentado, con sus respectivos soportes; garantizando una meta mínima mensual por cada Equipo Básico de Salud de veinte (20) personas vacunadas con esquema regular, veinte (20) personas vacunadas contra la Fiebre Amarilla y veinte (20) personas vacunadas contra el Virus del Papiloma	En cumplimiento de la actividad, se desarrolló durante el periodo comprendido entre el 04 y el 21 de agosto de 2026 un conjunto de acciones integrales de inmunización en el microterritorio de la vereda Balsa Rocío, conforme a los lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social. Durante el recorrido casa a casa, las auxiliares de enfermería del Equipo Básico de Salud realizaron búsqueda activa de población susceptible, revisión de antecedentes y esquemas de vacunación, identificación de necesidades de vacunación, aplicación de encuestas previas a la vacunación contra fiebre amarilla en población de 18 a 59 años, diligenciamiento de consentimientos de no vacunación en los casos correspondientes y registro individual de las atenciones realizadas mediante los respectivos soportes. Las acciones se desarrollaron bajo modalidad extramural, brindando atención a usuarios afiliados a diferentes EPS, entre ellas Asmet Salud, Nueva EPS, Pijao Salud, Salud Total y Sanidad Militar, entre otras. Como resultado de estas acciones, se logró la vacunación de 42 personas contra la fiebre amarilla, 2 personas contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), 19 adultos contra influenza y 2 niños contra influenza. De manera complementaria, se desarrollaron acciones de educación comunitaria sobre la fiebre amarilla,	  VACUNACIÓN MICROTERITORIO # 01 VEREDA BALSA ROCÍO Vacuna | 1 dosis | Refuerzo | Desistimientos | Total

Vigilado Supersalud

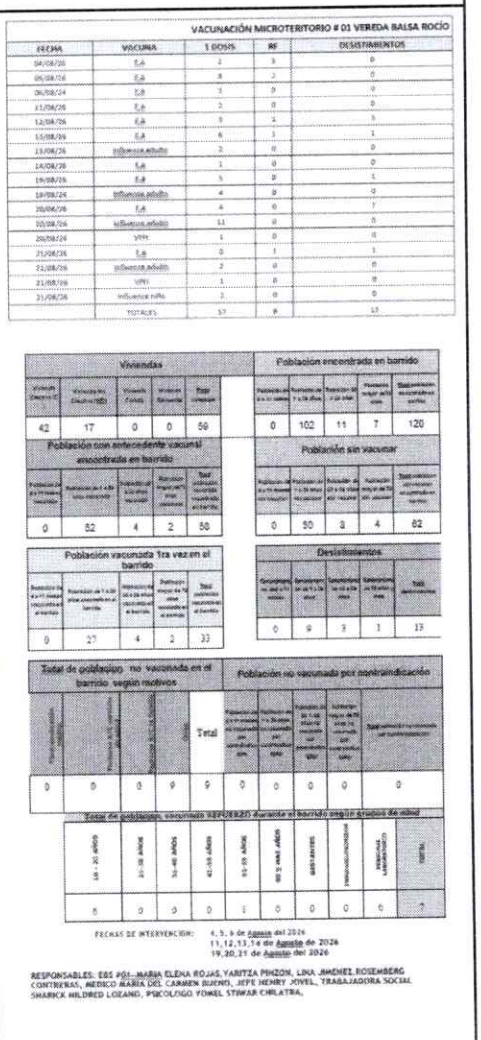
	Humano (VPH), de acuerdo con el cronograma y lineamientos definidos por el coordinador del programa.	abordando aspectos relacionados con la definición y mecanismo de transmisión de la enfermedad, signos y síntomas de alarma, medidas de prevención y protección frente a la picadura de mosquitos y la importancia de mantener actualizado el esquema de vacunación. Frente al cumplimiento de la meta establecida, se precisa que, si bien se realizaron las acciones de promoción, búsqueda activa, demanda inducida, revisión de esquemas y educación comunitaria previstas, no fue posible alcanzar la totalidad de la meta mensual establecida para vacunación regular y VPH. Esta situación obedeció principalmente a que, durante la verificación casa a casa de la población caracterizada, una proporción significativa de las personas ya contaba con esquemas de vacunación completos y actualizados, por lo cual no presentaban dosis pendientes o indicación de aplicación de vacunas en el momento de la intervención. En este sentido, aunque la meta numérica no se alcanzó en su totalidad para todas las vacunas contempladas, se dio cumplimiento a las acciones de búsqueda activa, verificación de esquemas, educación, orientación y vacunación de la población susceptible identificada, priorizando la aplicación de biológicos conforme a los lineamientos del PAI y garantizando una intervención segura, pertinente y acorde con las necesidades reales de la población del microterritorio.	

Fiebre amarilla	34	8	13	42
Influencia adulta	19	0	0	19
Influencia niño	2	0	0	2
VPH	2	0	0	2
Total	57	8	13	65

Vigilado Supersalud

25	Desarrollar acciones de promoción de la salud sexual y reproductiva, detección temprana y protección específica dirigidas a mujeres en edad fértil del microterritorio asignado, mediante actividades de educación, orientación en planificación familiar, identificación de factores de riesgo, captación y seguimiento de usuarias caracterizadas, garantizando el cumplimiento de una meta mínima mensual de veinte (20) mujeres atendidas por cada Equipo Básico de Salud, a quienes se les deberá realizar toma de citología cervicouterina, prueba de ADN-VPH y examen clínico de mama, de conformidad con las Rutas Integrales de Atención en Salud y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud Y Protección Social.	En cumplimiento de la actividad, es necesario precisar que, dado que el 99% de la población abordada en el microterritorio de la vereda Balsa Rocío no pertenece a la IPS primaria correspondiente al Hospital San José E.S.E. del municipio de Ortega, no fue posible realizar la toma de citología cervicouterina, la prueba de ADN-VPH ni el examen clínico de mama, procedimientos que requieren el registro y facturación a través de la institución como IPS primaria de las usuarias. No obstante, durante el periodo de intervención del EBS No. 001 se desarrollaron acciones de promoción de la salud sexual y reproductiva con las mujeres en edad fértil caracterizadas en el microterritorio, incluyendo actividades de educación en salud, orientación en planificación familiar, identificación de factores de riesgo para la salud sexual y reproductiva, y orientación frente a la importancia de la detección temprana mediante la toma periódica de citología cervicouterina, la prueba de ADN-VPH y el examen clínico de mama. Así mismo, se brindó información sobre las rutas de acceso a estos servicios y se promovió la asistencia oportuna a los controles establecidos conforme a las Rutas Integrales de Atención en Salud y los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. Estas acciones permitieron fortalecer los conocimientos de las mujeres del territorio sobre su salud sexual y reproductiva, promoviendo el	 

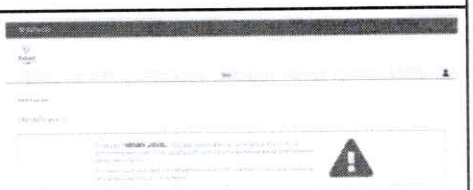
Vigilado Supersalud

		autocuidado, la consulta oportuna y la vinculación efectiva a los servicios de detección temprana disponibles en sus IPS primarias de referencia.	
26	Realizar mensualmente el cargue y actualización de la información correspondiente al seguimiento posvacunal de fiebre amarilla, los registros de desistimiento y las contraindicaciones médicas para la vacunación, en los sistemas y plataformas establecidos para tal fin.	En cumplimiento de la actividad, se realizó el cargue oportuno de la información correspondiente al seguimiento posvacunal durante el proceso de vacunación desarrollado en el microterritorio de la vereda Balsa Rocío. El registro incorporó la información recolectada mediante las encuestas previas a la vacunación contra fiebre amarilla aplicadas a la población de 18 a 59 años abordada durante el recorrido, así como los consentimientos de no vacunación diligenciados por las personas que, habiendo recibido orientación, decidieron no vacunarse, y los casos en los que se identificaron condiciones que contraindicaban la aplicación del biológico. Dicha información fue cargada y actualizada en las plataformas Mi Vacuna y PAIWEB, conforme a los lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones y las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social.	 VACUNACIÓN MICROTERRITORIO # 01 VEREDA BALSA ROCÍO FECHA | VACUNA | 1 DOSIS | RF | DESISTIMIENTOS 04/08/26 | f.a | 1 | 1 | 0 05/08/26 | f.a | 4 | 2 | 0 06/08/26 | f.a | 1 | 0 | 0 11/08/26 | f.a | 2 | 0 | 0 12/08/26 | f.a | 3 | 1 | 1 13/08/26 | f.a | 6 | 1 | 1 13/08/26 | influenza adulto | 2 | 0 | 0 14/08/26 | f.a | 1 | 0 | 0 19/08/26 | f.a | 5 | 0 | 1 19/08/26 | influenza adulto | 4 | 0 | 0 20/08/26 | f.a | 4 | 0 | 1 20/08/26 | influenza adulto | 11 | 0 | 0 20/08/26 | VPH | 1 | 0 | 0 21/08/26 | f.a | 0 | 1 | 1 21/08/26 | influenza adulto | 2 | 0 | 0 21/08/26 | VPH | 1 | 0 | 0 21/08/26 | influenza niño | 1 | 0 | 0 TOTALES | 57 | 9 | 13 Viviendas: 42 | 17 | 0 | 0 | 59 Población encontrada en barrido: 0 | 102 | 11 | 7 | 120 Población con antecedente vacunal encontrada en barrido: 0 | 52 | 4 | 2 | 58 Población sin vacunar: 0 | 50 | 0 | 4 | 62 Población vacunada 1ra vez en el barrido: 0 | 27 | 4 | 2 | 33 Desistimientos: 0 | 0 | 0 | 1 | 13 Total de población no vacunada en el barrido según motivos: 0 | 0 | 0 | 9 | 9 Población no vacunada por contraindicación: 0 | 0 | 0 | 0 | 0 Total de población vacunada SEGUIMIENTO durante el barrido según grupos de edad 18 - 20 AÑOS | 21-28 AÑOS | 29-41 AÑOS | 42-59 AÑOS | 60-70 AÑOS | MÁS DE 70 AÑOS | GESTANTES | PERSONAS CON DISCAPACIDAD | PERSONAS CANCERIGENAS | TOTAL 6 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 FECHAS DE INTERVENCIÓN: 4, 5, 6 de Agosto del 2026 11,12,13,14 de Agosto de 2026 19,20,21 de Agosto del 2026 RESPONSABLES: EDS P01--MARIA ELENA ROJAS,YARITZA PINZON, LINA JIMENEZ ROSEMBERG CONTRERAS, MEDICO MARIA DEL CARMEN BUENO, JEFE HENRY JOVEL, TRABAJADORA SOCIAL SHARICK MILDRED LOZANO, PSICOLOGO YOMEL STIWAR CHILATRA.

Vigilado Supersalud

27	Ejecutar mínimo cuatro (4) acciones extramurales mensuales en los micro territorios asignados según cronograma de actividades definido cronograma definido por el coordinador del programa, desarrollando acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, educación comunitaria, vacunación, demanda inducida, caracterización, seguimiento familiar y demás intervenciones propias de la estrategia de Atención Primaria en Salud y de los Equipos Básicos de Salud.	En cumplimiento de la obligación contractual de ejecutar mínimo cuatro (4) acciones extramurales mensuales en el microterritorio asignado, durante el mes de agosto de 2026 desarrollé acciones de Atención Primaria en Salud en la vereda Balsa Rocío, orientadas a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, educación comunitaria, participación social, búsqueda activa, demanda inducida y vacunación. En este marco, el 5 de agosto de 2026 participé en dos espacios de fortalecimiento comunitario: el primero, desarrollado en la Institución Educativa Altozano – Sede La Milagrosa, mediante la conformación y fortalecimiento de la Red Escolar de Gestores de Vida; y el segundo, con la comunidad de la vereda Balsa Rocío, mediante la conformación y fortalecimiento de una red comunitaria. Estos espacios estuvieron orientados al fortalecimiento de la participación social, promoción del autocuidado, reconocimiento de derechos y deberes en salud e identificación de necesidades del territorio. Posteriormente, los días 19, 20 y 21 de agosto de 2026, se desarrollaron recorridos extramurales casa a casa en el microterritorio, realizando búsqueda activa de población susceptible, revisión de antecedentes y esquemas de vacunación, demanda inducida, aplicación de vacunas de acuerdo con la necesidad identificada y educación comunitaria sobre fiebre amarilla, prevención de enfermedades y la	  Fecha / Lugar/microterritorio / Actividad extramural 05/08/2026 / Institución Educativa Altozano – Sede La Milagrosa, vereda Balsa Rocío / Conformación y fortalecimiento de la Red Escolar de Gestores de Vida 05/08/2026 / Comunidad de la vereda Balsa Rocío / Conformación y fortalecimiento de red comunitaria

Vigilado Supersalud

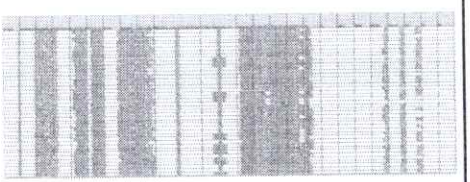
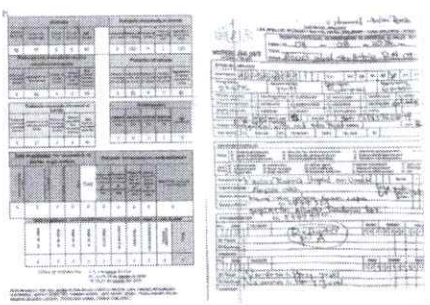
		importancia de mantener actualizado el esquema de vacunación. Como resultado de las acciones de inmunización realizadas durante estas jornadas, se logró la vacunación de 42 personas contra fiebre amarilla, 2 personas contra VPH, 19 adultos contra influenza y 2 niños contra influenza, además de las actividades de orientación, educación y seguimiento efectuadas durante los recorridos. De esta manera, se dio cumplimiento a la ejecución de acciones extramurales contempladas dentro de la estrategia de Atención Primaria en Salud y las intervenciones propias de los Equipos Básicos de Salud en el microterritorio asignado.	19/08/2026 20 y 21/08/2026	Vereda Balsa Rocío Vereda Balsa Rocío	Jornada extramural de vacunación y búsqueda activa Continuidad de jornada extramural de inmunización y educación comunitaria
28	Realizar mensualmente la consolidación de los informes de actividades y verificar el cargue oportuno y completo de la información en el SIAPS, incluyendo caracterizaciones, planes de cuidado y seguimientos continuos al plan de cuidado.	En cumplimiento de la actividad, se llevó a cabo la consolidación de los informes de actividades desarrolladas por el EBS No. 001 en el microterritorio de la vereda Balsa Rocío, integrando la información correspondiente a las caracterizaciones, planes de cuidado y seguimientos realizados durante el periodo de intervención. Sin embargo, el cargue de los planes de cuidado en el sistema SIAPS no pudo realizarse de manera completa durante el periodo, debido a fallas técnicas presentadas en el aplicativo que han impedido el cargue de esta información. Esta situación se deja como precisión con el fin de contextualizar el estado del registro en la plataforma, aclarando que la información se encuentra debidamente consolidada y documentada en los			

Vigilado Supersalud

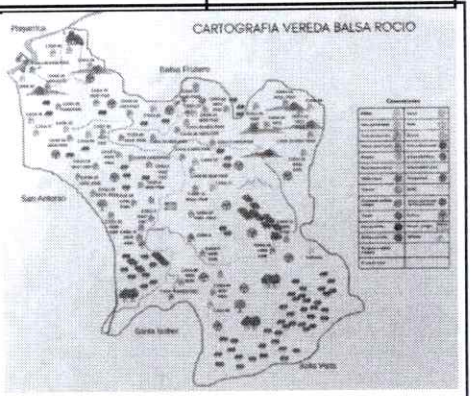
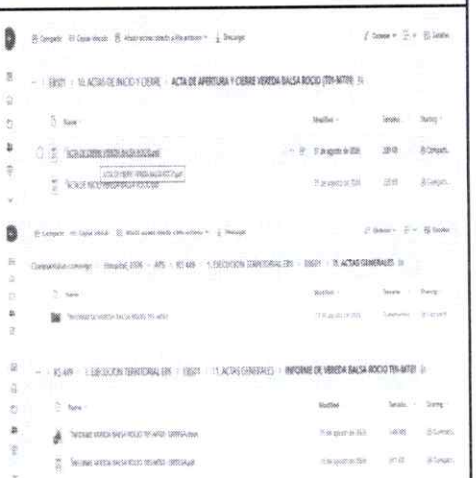
		soportes físicos correspondientes, lista para ser cargada en el sistema una vez se restablezca el funcionamiento normal del aplicativo.	
29	Informar oportunamente al área responsable el despliegue operativo y el uso seguro del emblema de misión médica ante el Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres del Tolima (CRUET).	En cumplimiento de la actividad, se informó oportunamente al área responsable y al Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres del Tolima (CRUET) el despliegue operativo programado y realizado para las salidas al territorio, así como las medidas relacionadas con el uso seguro y adecuado del emblema de misión médica. Esta comunicación se efectuó cada vez que el Equipo Básico de Salud realizó desplazamientos hacia el microterritorio asignado, con el propósito de garantizar el conocimiento previo de las actividades extramurales y el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la protección y uso adecuado del emblema de misión médica durante las jornadas de atención en territorio.	

Fecha	Actividad a realizar
04-08-2026	05:00AM SALIDA A BALSA ROCIO, ENCUENTRO CON EL PRESIDENTE Y PRESENTACION DE EQUIPOS BASICOS EN SALUD GRUPO 001
05-08-2026	07:00 A 07:00 PM CARACTERIZACION Y BARRIDO DE FIEBRE AMARILLA
06-08-2026	07:00 A 07:00 PM CARACTERIZACION Y BARRIDO DE FIEBRE AMARILLA
07-08-2026	07:00 AM CARACTERIZACION Y BARRIDO DE FIEBRE AMARILLA 02:00 REGRESO A ORTEGA
11-08-2026	05:00AM SALIDA A BALSA ROCIO, ENCUENTRO CON EL PRESIDENTE Y PRESENTACION DE EQUIPOS BASICOS EN SALUD GRUPO 001
12-08-2026	07:00 A 07:00 PM CARACTERIZACION Y BARRIDO DE FIEBRE AMARILLA
13-08-2026	07:00 A 07:00 PM CARACTERIZACION Y BARRIDO DE FIEBRE AMARILLA
14-08-2026	07:00 AM CARACTERIZACION Y BARRIDO DE FIEBRE AMARILLA 02:00 REGRESO A ORTEGA
18-08-2026	05:00AM SALIDA A BALSA ROCIO, ENCUENTRO CON EL PRESIDENTE Y PRESENTACION

Vigilado Supersalud

			DE EQUIPOS BASICOS EN SALUD GRUPO 001
			19-08-2026: 07:00 A 07:00 PM CARACTERIZACION Y BARRIDO DE FIEBRE AMARILLA
			20-08-2026: 07:00 A 07:00 PM CARACTERIZACION Y BARRIDO DE FIEBRE AMARILLA
			21-08-2026: 07:00 AM CARACTERIZACION Y BARRIDO DE FIEBRE AMARILLA 02:00 REGRESO A ORTEGA
30	Apoyar a la coordinación en la recopilación de datos, consolidación y verificación de la información derivada de las visitas e intervenciones en salud, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.	En cumplimiento de la actividad, se brindó apoyo a la coordinación del programa mediante la consolidación de bases de datos, informes y reportes derivados de las visitas domiciliarias e intervenciones desarrolladas por el EBS No. 001 en el microterritorio de la vereda Balsa Rocío, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. Este proceso incluyó la recopilación y verificación de la información registrada en los formatos de recolección de datos, garantizando la calidad, completitud y coherencia de los registros como insumo para la toma de decisiones, el seguimiento de indicadores y el reporte institucional de las actividades ejecutadas en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud.	 

Vigilado Supersalud

			
31	Presentar mensualmente, junto con el informe de actividades, los soportes del cargue de la información del componente técnico, incluyendo caracterizaciones, visitas domiciliarias, planes de cuidado, seguimientos y demás registros derivados de las actividades asignadas en el marco de la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS).	En cumplimiento de la actividad, se realizó la presentación del informe de actividades acompañado de los soportes correspondientes a las intervenciones desarrolladas por el EBS No. 001 en el microterritorio de la vereda Balsa Rocío, en el marco de la Estrategia de Atención Primaria en Salud. Los soportes entregados incluyeron los registros de caracterizaciones, visitas domiciliarias, planes de cuidado, seguimientos y demás documentos derivados de las actividades asignadas durante el periodo, garantizando la completitud, coherencia y calidad de la información reportada conforme a los lineamientos técnicos y normativos establecidos para el programa.	

Vigilado Supersalud

32	Presentar el informe del de cierre sus microterritorio con / respectivos oportes anexos, cluyendo actas de apertura, actas de cier tas de redes gestión social, plar e de cuidado, ase capacitación, tas poblacional, demanda inducida, guimiento y planes de dado demás cumentos la requeridos para de las validación actividades ejecutadas.	En cumplimiento de la actividad, se encuentra en proceso de finalización para entregar el informe de cierre correspondiente al microterritorio de la vereda Balsa Rocío, consolidando la información y los soportes generados durante el desarrollo de las acciones de Atención Primaria en Salud (APS). El informe de cierre permitió organizar y evidenciar la ejecución de las actividades desarrolladas en el microterritorio, integrando los respectivos soportes documentales y anexos, entre ellos acta de apertura, acta de cierre, acta de conformación y seguimiento de redes, gestión social, planes de cuidado, actas de capacitación, base poblacional, demanda inducida, seguimiento a los planes de cuidado y demás documentos requeridos para la validación de las acciones ejecutadas. La consolidación de esta documentación permitió garantizar la trazabilidad, verificación y validación de las intervenciones realizadas, así como presentar de manera organizada los resultados alcanzados y las acciones desarrolladas por el Equipo Básico de Salud durante el proceso de intervención territorial.	NUEVO SAN JOSÉ E.S.E. ORTEGA - TOLIMA NIT. 890.700.967 CALLE 6 # 3-25 ORTEGA - TOLIMA CEL. +57 (311) 223 0151 contactenos@hospitalsanjoseortega.gov.co **INFORME GENERAL DE MICROSITIO** NOMBRE DE MICROSITIO: VEREDA BALSA ROCIÓ TERRITORIO: T01 — MICROTERRITORIO: MT01 DEPARTAMENTO: TOLIMA — MUNICIPIO: ORTEGA LAITUD: 4,59620 — LONGITUD: -74,07750 CONCENTRACIÓN: — EBS: 001 PRESIDENTE DE JUNTA / GOERNADOR INDIGENA: ULICER DIAZ TELÉFONO: 3102111068 — DIRECCIÓN: VEREDA BALSA

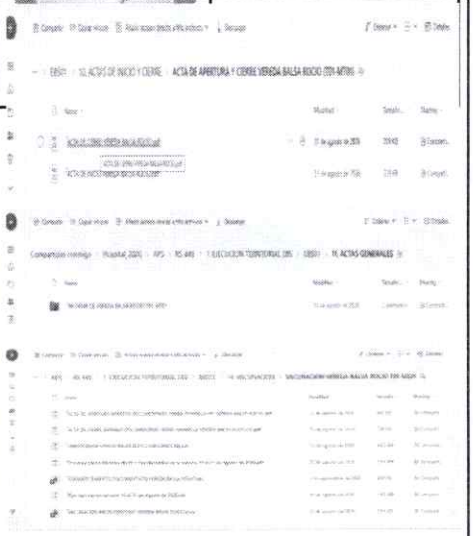
Vigilado Supersalud

33	Entregar oportunamente toda la documentación generada en el desarrollo de las actividades, debidamente escaneada y cargada en el OneDrive o en la plataforma que	En cumplimiento de la actividad, se realizó la digitalización, organización y cargue de los soportes correspondientes a las acciones ejecutadas en el microterritorio de la vereda Balsa Rocío. La documentación generada fue debidamente escaneada y cargada en el OneDrive destinado para los	

Vigilado Supersalud

	disponga el Hospital San José de Ortega E.S.E.	soportes de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), incluyendo actas, planes de cuidado, bases de datos, informes, registros de capacitación, soportes de redes comunitarias y demás documentos requeridos para la validación de las actividades desarrolladas. Este proceso permitirá garantizar la disponibilidad, organización, trazabilidad y consulta de los soportes documentales, facilitando los procesos de seguimiento, monitoreo y validación de las acciones ejecutadas por el Equipo Básico de Salud en el territorio.	

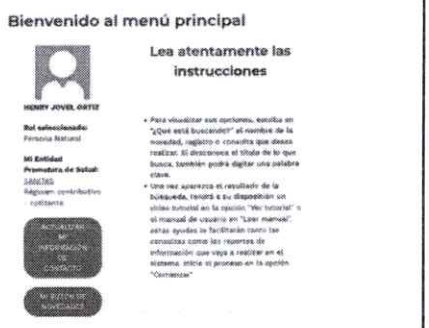
Vigilado Supersalud

34	El contratista deberá realizar la entrega total, completa, foliada y en debida forma de todos los documentos generados durante la ejecución contractual de forma mensual.	En cumplimiento de la actividad, durante el periodo objeto de cobro se realizó la organización y consolidación de los documentos y soportes derivados de las actividades desarrolladas en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS). La documentación correspondiente al periodo fue organizada, revisada, foliada y dispuesta para su entrega mensual, garantizando la integridad y trazabilidad de los soportes generados, entre ellos actas, planes de cuidado, bases de datos, informes, registros de capacitación, soportes de redes comunitarias, gestión social y demás documentos requeridos para la validación de las actividades ejecutadas. Con esta gestión se garantizó la entrega completa y ordenada de los soportes contractuales, facilitando su revisión, seguimiento, verificación y	

INFORME DE CONTRATO DE ACTIVIDADES
Fecha: 15/01/2025

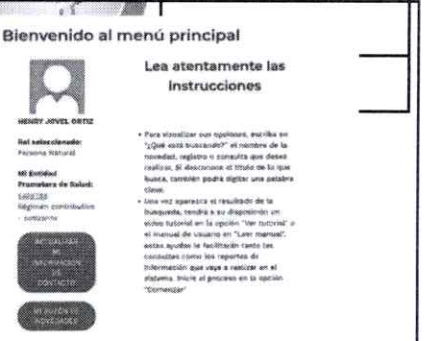
		validación por parte de la coordinación del programa y del Hospital San José de Ortega E.S.E.	

Vigilado Supersalud

35	El contratista deberá presentar para el trámite del último pago, paz y salvo expedido por el supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento de las obligaciones y la entrega total de la documentación generada durante su ejecución.	Para el periodo objeto de cobro, correspondiente al segundo pago de seis (2 de 6), no aplica el cumplimiento de esta actividad, debido a que la obligación establece la presentación del paz y salvo expedido por el supervisor del contrato como requisito para el trámite del último pago.	No se adjuntan evidencias.
36	El contratista deberá presentar el soporte de inscripción y registro exitoso a la plataforma Mi Seguridad Social, como requisito para dar acta de inicio al respectivo contrato.	En cumplimiento de la actividad, se realizó oportunamente la inscripción y registro exitoso en la plataforma Mi Seguridad Social, como requisito previo para la formalización y suscripción del acta de inicio del contrato. Como soporte del cumplimiento de esta obligación, se cuenta con la constancia correspondiente de inscripción y registro en la plataforma, la cual fue presentada conforme a los requerimientos establecidos para el inicio de la ejecución contractual.	

Vigilado Supersalud

Calle 6 No. 3-25 – Teléfono: 22588801, Celular: 3134548700
Email: contactenos@hospitalsanjoseortega.gov.co
Gerencia@hospitalsanjoseortega.gov.co

37	Disponer y mantener activo su registro en la plataforma Mi Seguridad Social, como requisito previo y habilitante para la creación y uso del usuario en el aplicativo SIAPS, durante toda la ejecución del contrato.	En cumplimiento de la actividad, se mantuvo activo y vigente el perfil de usuario en la plataforma Mi Seguridad Social, garantizando la disponibilidad del registro como requisito previo y habilitante para el uso del aplicativo SIAPS.	
38	El contratista deberá brindar apoyo, elaborar respuestas y suministrar la información y soportes requeridos para la atención y trámite oportuno de peticiones, quejas, reclamos y requerimientos y demás solicitudes presentadas dando cumplimiento a los términos y lineamientos establecidos en la Circular Externa 2023151000000010-5 de 2023 de Superintendencia Nacional de Salud.	En cumplimiento de la actividad, se mantuvo disposición para brindar el apoyo requerido por la coordinación del programa de Atención Primaria en Salud, suministrando la información y los soportes correspondientes a las actividades desarrolladas en territorio. Adicionalmente, durante el periodo evaluado, no se presentaron requerimientos, peticiones, quejas o reclamos que requirieran la elaboración de respuestas específicas por parte del contratista; no obstante, se mantuvo la disponibilidad para atender cualquier solicitud que fuera requerida, de acuerdo con los términos, procedimientos y lineamientos establecidos para la gestión de estas solicitudes.	No se adjuntan evidencias.

Cordialmente, Henry Jovel Ortiz

HENRY JOVEL ORTIZ
80.741.026 DE BOGOTA D.C
CC 80741026

Vigilado Supersalud

ANEXOS

ANEXO 1: ACTA DE INICIO

ANEXO 2: ACTA DE CIERRE

ANEXO 3: ACTA DE CAPACITACION DE AUTOEXAMEN DE SENO

ANEXO 4: ACTA DE CAPACITACION DE CITOLOGIA

ANEXO 5: ACTA DE RED COMUNITARIA

ANEXO 6: ACTA DE RED ESCOLAR

ABEXO 7: CARTOGRAFIA

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA CON LOS EQUIPOS BASICOS DE ATENCIÓN EN SALUD			
ACTA DE APERTURA DE MICROTERRITORIO			
ACTA No: 1		**EBAS: 001**	**ORTEGA**
TERRITORIO	**1**	**MICROTERRITORIO**	**001**
PROFESIONAL LIDER	SHARICK MILDRED LOZANO URUEÑA		
FECHA DE LA REUNION	04/08/2026		
HORA DE LA REUNION	05:00 PM		
LUGAR DE LA REUNION	CASA DEL PRESIDENTE ULICES DIAZ VEREDA BALSA ROCIO		
ASUNTO DE LA REUNIÓN	Realizar apertura de la vereda Balsa Roció		

ASISTENTES DE LA REUNIÓN	
NOMBRE Y APELLIDO	**CARGO**
SHARICK MILDRED LOZANO URUEÑA	TRABAJADORA SOCIAL
MARIA DELC ARMEN BUENO CARRASCAL	MEDICO
YOMEL STIWAR CHILATRA MARTINEZ	PSICOLOGO
LINA FERNANDA JIMENEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA
MARIA ELENA ROJAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA
YARITZA PINZON SALAZAR	AUXILIAR DE ENFERMERIA
ROSEMBERG CONTRERAS GUERRERO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
HENRRY JOVEL	JEFE DE ENFERMERIA
ULISER DIAZ GARCIA	PRESIDENTE JUNTA DE ACICÓN COMUNAL
NUMERO DE ASISTENTES	**9**

OBJETIVO:

Socializar con los líderes y la comunidad de la vereda Balsa Rocío, municipio de Ortega, el programa de Atención Primaria en Salud (APS) y las intervenciones a desarrollar, orientadas a la caracterización y atención integral de la población, con el propósito de identificar las condiciones poblacionales, demográficas y las principales necesidades en salud, contribuyendo al mejoramiento del bienestar y la calidad de vida de la comunidad.

Vigilado Supersalud

ORDEN DEL DIA:

- Saludo
- Presentación del EBAS001
- Información general del funcionamiento de APS
- Espacio para preguntas y dudas
- Acuerdos y compromisos con la comunidad
- Realización del mapeo inicial
- Despedida

DESARROLLO DE LA REUNION Y/O ACTIVIDAD:

El martes 04 de agosto de 2026 se inició la reunión programada en la casa del presidente de la junta de acción comunal, se inició, con un caluroso saludo para todos los presentes y se continuó, con la presentación de cada uno de los integrantes del grupo EBAS001 de APS, dando a conocer la intencionalidad del programa con el presidente de la junta de acción comunal de la vereda.

Expresando y explicando de tal manera, que el programa de APS significa atención primaria en salud, el cual, cuenta con un equipo de salud conformado por una médico, una trabajadora social, 4 auxiliares de enfermería, 1 psicólogo, 1 enfermero profesional quienes se encargaran de iniciar una caracterización casa a casa, brindando educación en diferentes temas, haciendo toma de signos vitales, verificando las condiciones sanitarias de cada vivienda y el estado de salud de las personas; para, finalmente hacer una verificación de datos, orientar procesos de traslado, afiliaciones y remisiones para otras entidades, y de esta manera realizar una brigada de salud en la comunidad.
Continuando con la explicación del programa APS se respondieron las dudas e inquietudes de las personas de la comunidad respecto al proceso anteriormente descrito y, como acto seguido, se le solicita al presidente de la junta de acción comunal de la vereda Balsa roció, el señor Ulicer Díaz; que, se le facilite al personal del EBAS001 algunos datos de la vereda, como datos geográficos (cantidad de casas, familias, negocios, personas, rutas de transporte, zonas de recreación, instituciones educativas, entre otros datos), los cuales fueron brindados amablemente, tanto de parte de ellos, como, de algunas otras personas de la comunidad.

Vigilado Supersalud

En compañía de algunas personas y líderes de la comunidad, el EBAS001 realizó un mapeo (en borrador) de las casas y las familias que habitan la vereda según, los conocimientos que tiene la comunidad en donde señalan la existencia de 44 casas entre habitadas y algunas deshabitadas, dispersión alta en un 90% de las casas, dispersión media en un 8% y dispersión baja en el otro 4% de las casas; y con estos datos iniciales, se procedió a realizar las asignación de hogares al EBAS001, para dar inicio a las caracterizaciones.

Y, para finalizar la intervención, se llega al acuerdo de que, por parte de la comunidad, el EBAS001 de APS contará con su total aprobación para que se realicen las actividades mencionadas a partir de, el 04 de agosto en la vereda Balsa roció, y de esta manera, se procedió a ofrecer un agradecimiento por el recibimiento y la atención prestada, realizando una breve despedida y retirada de todo el equipo.

APERTURA DEL MICROTERRITORIO, PRIMERA IMPRESIÓN:

La vereda Balsa Rocío se ubica geográficamente hacia el sector noroccidental del municipio de Ortega, en el departamento del Tolima, Colombia. Se encuentra aproximadamente, de distancia del casco urbano, al oeste de municipio de Ortega, en las coordenadas 4,59620, -74,07730. Limita al norte con las zonas límites del municipio de Roncesvalles y sectores cercanos a la parte alta de la cordillera, al sur limita con las veredas de Bellavista; al este Colinda con la vereda Balsa Frutero, al oeste limita con las zonas rurales occidentales del municipio en la franja colindante con Roncesvalles y San Antonio.

Vigilado Supersalud

Los líderes comunales informan que su principal actividad económica es la agricultura con el cultivo de caña, aguacate y café.
Cuenta en su entorno, con 1 escuela (Institución Educativa Altozano – Sede La Milagrosa, ubicada en la vereda Balsa Rocío, municipio de Ortega, Tolima.), la cual, posee regular energía eléctrica sin servicio de internet, cuenta con 15 estudiantes desde el grado primero hasta el grado quinto de primaria. Cuenta con canchas deportivas

En cuanto al tema de salud, los líderes comunitarios refieren que parte de la población pertenece a la EPS Pijao salud de otros municipios y también tienen otras EPS como Nueva EPS, salud total y Asmet Salud EPS SAS; con sus IPS en otros municipios diferentes a Ortega.

COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD:

- ✓ Realizar brigada de salud para brindar todos los procedimientos faltantes e identificados en la población mínimo en un 80%.
- ✓ Continuar el seguimiento en la ejecución de la red comunitaria y red escolar que se conforman en la comunidad.
- ✓ Abrir planes de cuidado integral para todas aquellas personas que lo requieran según la identificación realizada por el equipo de salud APS.
- ✓ Dar continuidad a los planes de cuidado que se tenga en la población por el tiempo que sea necesario.
- ✓ Brindar apoyo y gestión por parte de trabajo social, en casos que lo ameriten (traslado de EPS y autorizaciones, entre otras).

CONCLUSIONES:

- La información fue clara para la comunidad la cual, expreso estar de acuerdo y conforme con los servicios que brinda el programa de APS por los EBAS y en este orden de ideas, se acordó con la comunidad en empezar las actividades de caracterización y demás a partir del día siguiente a la reunión el 04/08/2026

Vigilado Supersalud

ASISTENTES		
Nombre y apellido	**Cargo**	**Firma**
SHARICK MILDRED LOZANO URUEÑA	TRABAJADORA SOCIAL	
MARIA DEL CARMEN BUENO CARRASCAL	MÉDICO	
YOMEL STIWAR CHILATRA MARTINEZ	PSICOLOGO	
LINA FERNANDA JIMENEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
MARIA ELENA ROJAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
YARITZA PINZON SALAZAR	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
ROSEMBERG CONTRERAS GUERRERO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	
HENRRY JOVEL	JEFE DE ENFERMERIA	
ULICER DIAZ	PRESIDENTE DE JAC	

Para constancia se firma en el municipio de Ortega a los 04 días del mes de AGOSTO del 2026, por un número de 9 asistentes registrados.

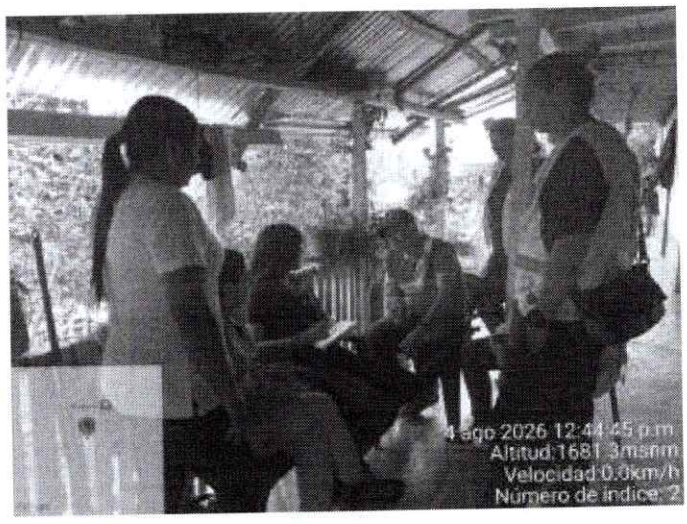
Elaboró: SHARICK MILDRED LOZANO URUEÑA- TRABAJADORA SOCIAL

Vigilado Supersalud

Anexos:

1. Registro fotográfico





FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA CON LOS EQUIPOS BASICOS DE ATENCIÓN EN SALUD			
ACTA DE CIERRE DE MICROTERRITORIO			
ACTA No: 3		**EBAS: 001**	**ORTEGA**
TERRITORIO	**1**	**MICROTERRITORIO**	**001**
PROFESIONAL LIDER	YOMEL STIWAR CHILATRA MARTINEZ		
FECHA DE LA REUNION	21/08/2026		
HORA DE LA REUNION	11:00 AM		
LUGAR DE LA REUNION	VEREDA BALSA ROCIO		
ASUNTO DE LA REUNIÓN	Realizar cierre de la vereda BALSA ROCIO		

ASISTENTES DE LA REUNIÓN	
NOMBRE Y APELLIDO	**CARGO**
SHARICK MILDRED LOZANO URUEÑA	TRABAJADORA SOCIAL
MARIA DELC ARMEN BUENO CARRASCAL	MEDICO
YOMEL STIWAR CHILATRA MARTINEZ	PSICOLOGO
LINA FERNANDA JIMENEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA
MARIA ELENA ROJAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA
YARITZA PINZON SALAZAR	AUXILIAR DE ENFERMERIA
ROSEMBERG CONTRERAS GUERRERO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
HENRRY JOVEL	JEFE DE ENFERMERIA
ULISER DIAZ GARCIA	PRESIDENTE JUNTA DE ACICÓN COMUNAL
NUMERO DE ASISTENTES	**9**

OBJETIVO: Realizar el cierre del proceso de intervención del Equipo Básico de Salud (EBS) No. 001 en el microterritorio vereda Balsa Rocío, mediante la socialización de las actividades desarrolladas, los resultados obtenidos durante el periodo de intervención y el balance de las familias abordadas, así como recoger las apreciaciones de la Junta de Acción Comunal frente al trabajo realizado y establecer orientaciones para la continuidad de la articulación comunitaria.

Vigilado Supersalud

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y presentación del propósito del encuentro.
2. Socialización del balance de la intervención realizada.
3. Presentación de cobertura y viviendas visitadas.
4. Apreciaciones del presidente de la Junta de Acción Comunal.
5. Compromisos y orientaciones para la continuidad de la articulación.
6. Conclusiones y cierre del microterritorio.

DESARROLLO:

El día viernes 21 de agosto de 2026, a las 12:00 p. m., se realiza el encuentro de cierre del proceso de intervención desarrollado por el Equipo Básico de Salud No. 001 en el microterritorio correspondiente a la vereda Balsa Rocío, con la participación del señor Uliser Díaz, presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda. Durante este espacio se deja constancia de una particularidad relacionada con la prestación y registro de los servicios de salud en el territorio: de las personas abordadas durante el recorrido, solamente una persona se encontraba con la IPS primaria correspondiente al Hospital San José E.S.E. del municipio de Ortega. La población restante, aunque se encuentra afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud, con EPS como ASMET SALUD, NUEVA EPS PIJAO SALUD, entre otras, tiene registrada su atención primaria en IPS ubicadas en otros municipios, de acuerdo con su red de servicios y afiliación, principalmente en municipios como San Antonio e Ibagué, principalmente. Esta situación se encuentra relacionada con las condiciones de acceso y la distancia geográfica existente entre la vereda Balsa Rocío y el municipio de Ortega, cuyo desplazamiento puede representar aproximadamente seis a siete horas de viaje. En consecuencia, las atenciones realizadas durante el recorrido no pudieron ser registradas y facturadas por el Hospital San José E.S.E. como IPS primaria para la mayoría de los usuarios, siendo posible efectuar el correspondiente registro/facturación únicamente para la persona cuya IPS primaria se encontraba adscrita a esta institución. Se deja esta precisión como parte del balance de cierre, con el fin de contextualizar el resultado de atenciones facturables obtenido durante la intervención.
El espacio tiene como finalidad realizar un balance general del trabajo desarrollado durante las tres semanas de permanencia del equipo en la vereda, socializando las principales acciones adelantadas en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud y el acompañamiento brindado a las familias de la comunidad.

Durante el encuentro se presenta el consolidado de las viviendas abordadas durante el recorrido territorial, registrándose un total de 42 viviendas efectivas, correspondientes a aquellos hogares en los cuales fue posible realizar el contacto con las familias y desarrollar las acciones de atención, orientación y caracterización correspondientes. De igual manera, se identificaron 14 viviendas no efectivas, relacionadas con viviendas deshabitadas o en las cuales no fue posible encontrar a sus

residentes durante las visitas realizadas.

Se socializa que, durante el periodo de intervención, el equipo realizó el recorrido programado por el microterritorio, desarrollando las acciones propias de cada uno de sus integrantes y brindando orientación de acuerdo con las necesidades identificadas en las familias. Asimismo, se adelantaron acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de factores de riesgo, educación en salud, orientación individual y familiar y, cuando fue pertinente, articulación con los servicios y rutas institucionales correspondientes.

Se realiza igualmente una explicación general de los resultados obtenidos a partir de las visitas domiciliarias, resaltando la importancia del acercamiento directo a las familias y del reconocimiento de las condiciones particulares del territorio. Se informa que, una vez culminado el recorrido y abordada la totalidad de las viviendas identificadas dentro del sector, se da por finalizado el ciclo de intervención presencial del Equipo Básico de Salud No. 001 en la vereda Balsa Rocío.

En este sentido, se informa al presidente de la Junta de Acción Comunal que el retiro del equipo del microterritorio corresponde a la culminación del periodo establecido para la intervención, teniendo en cuenta que el EBS debe continuar su proceso de atención y acompañamiento en otros microterritorios y comunidades asignadas. Se aclara que este cierre no significa la suspensión de los canales de comunicación o articulación con los líderes comunitarios, dado que, ante situaciones puntuales que requieran orientación o gestión institucional, se podrá realizar la articulación correspondiente con la Junta de Acción Comunal y los actores pertinentes, de acuerdo con las posibilidades y competencias institucionales.

Posteriormente, se brinda un espacio al señor Uliser Díaz, presidente de la Junta de Acción Comunal, para expresar sus apreciaciones frente al proceso desarrollado por el Equipo Básico de Salud No. 001. Durante este espacio se recogen sus observaciones relacionadas con la percepción de la comunidad frente a la atención recibida, el acercamiento del equipo a las familias, las orientaciones brindadas y las acciones realizadas durante el periodo de permanencia en la vereda.

El espacio de cierre permite reconocer la importancia de la participación de los líderes comunitarios como enlace entre la comunidad y los servicios de salud, así como fortalecer la comunicación y articulación necesaria para facilitar la identificación y canalización de situaciones que puedan requerir atención posterior. Finalmente, se realiza el cierre formal, dejando constancia de la culminación del recorrido y de las actividades programadas por el EBS 001 en la vereda Balsa Rocío, teniendo como resultados una recepción positiva por parte de la comunidad, agradecimientos por parte del líder de la vereda y un trabajo interdisciplinario óptimo que favoreció el alcance de resultados favorables y el logro de metas establecidas.

COMPROMISOS:

- La Junta de Acción Comunal continuará apoyando la comunicación y orientación de la comunidad frente a situaciones que requieran gestión ante los servicios de salud.
- Mantener la articulación con el Equipo Básico de Salud y demás actores institucionales cuando se presenten situaciones puntuales que requieran orientación o canalización.
- Promover entre las familias de la comunidad el uso adecuado de los servicios y rutas de atención en salud.
- El EBS No. 001 realizará, cuando corresponda y dentro de sus competencias, la orientación o articulación institucional frente a situaciones puntuales reportadas por la comunidad.
- La comunidad continuará participando en las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y demás actividades institucionales que sean programadas en el territorio.

CONCLUSIONES:

Se da por culminado el proceso de intervención del Equipo Básico de Salud No. 001 en la vereda Balsa Rocío, luego de completar el recorrido territorial y las actividades previstas durante el periodo de permanencia. Como parte del balance, se deja constancia de que únicamente una de las personas abordadas tenía como IPS primaria el Hospital San José E.S.E. de Ortega, mientras que el 99% de la población tienen asignada su atención primaria en IPS de otros municipios. Esta situación, sumada a la distancia y condiciones de acceso desde la vereda hasta Ortega, limitó el registro y la facturación institucional de las atenciones, siendo posible facturar únicamente la correspondiente a la persona cuya IPS primaria estaba adscrita al Hospital San José E.S.E. Esto no afecta la realización de las demás acciones de promoción, prevención, orientación y acompañamiento desarrolladas por el equipo.

Finalmente, se resalta el trabajo articulado con la Junta de Acción Comunal y la comunidad, así como la disposición del señor Uliser Díaz durante el proceso. Se deja constancia de que el retiro del EBS No. 001 corresponde al cierre del ciclo de intervención establecido para el microterritorio, manteniéndose la posibilidad de articulación ante situaciones puntuales, de acuerdo con las competencias institucionales. Con lo anterior, se da por finalizada la reunión y se realiza el cierre formal del microterritorio vereda Balsa Rocío.

Para constancia se firma en el municipio de Ortega a los 21 días del mes de agosto del 2026, por los 9 asistentes registrados.

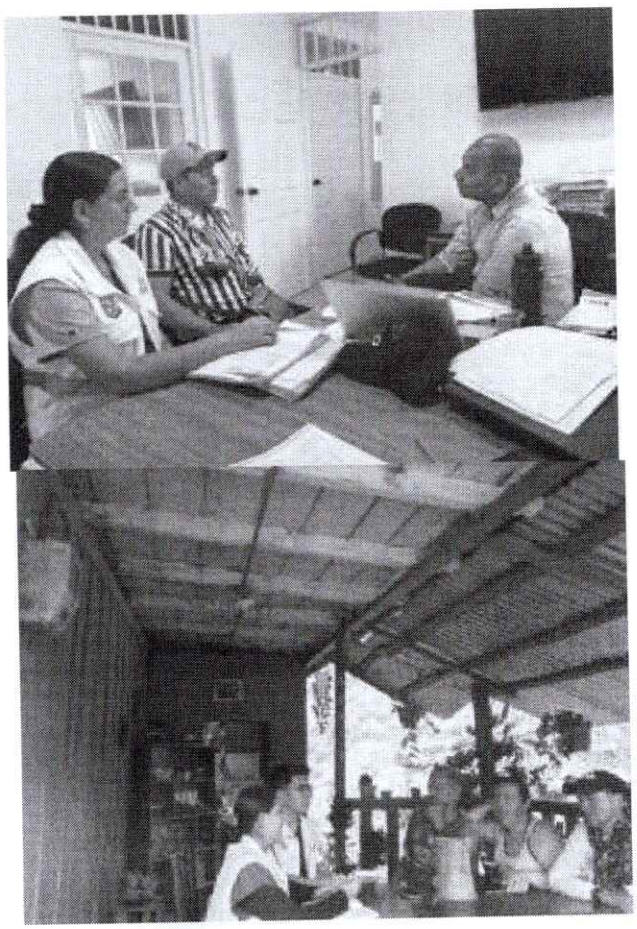
ASISTENTES		
Nombre y apellido	**Cargo**	**Firma**
SHARICK MILDRED LOZANO URUEÑA	TRABAJADORA SOCIAL	
MARIA DEL CARMEN BUENO CARRASCAL	MÉDICO	

YOMEL STIWAR CHILATRA MARTINEZ	PSICOLOGO	
LINA FERNANDA JIMENEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
MARIA ELENA ROJAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
YARITZA PINZON SALAZAR	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
ROSEMBERG CONTRERAS GUERRERO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	
HENRRY JOVEL	JEFE DE ENFERMERIA	
ULICER DIAZ	PRESIDENTE DE JAC	

Elaboró: Yomel Stiwar Chilatra Martinez – Psicólogo

ANEXOS

1. Registro fotográfico



	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-46
	FORMATO ACTA DE CAPACITACION		Versión: 05
			Fecha: 07/01/2025

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA CON LOS EQUIPOS BASICOS DE ATENCIÓN EN SALUD			
ACTA DE CAPACITACION			
ACTA No: 2		EBAS: 001	ORTEGA
TERRITORIO: 001		MICROTERRITORIO	BALSA ROCIO
PROFESIONAL LIDER	HENRY JOVEL ORTIZ		
FECHA DE LA REUNION	15 DE AGOSTO DEL 2026		
HORA DE LA REUNION	09:00 AM		
LUGAR DE LA REUNION	CASA: AUXILIAR DE ENFERMERIA YARITZA PINZON SALAZAR		
ASUNTO DE LA REUNIÓN	CAPACITACION SOBRE AUTOEXAMEN DE SENO		

ASISTENTES DE LA REUNIÓN	
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
HENRY JOVEL ORTIZ	JEFE DE ENFERMERIA
MARIA DEL CARMEN BUENO CARRASCAL	MEDICO
KATERIN GAMBA	PSICOLOGA
LINA FERNANDA JIMENEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA
MARIA ELENA ROJAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA
YARITZA PINZON SALAZAR	AUXILIAR DE ENFERMERIA
ROSEMBERG CONTRERAS GUERRERO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
SHARICK MILDRED LOZANO URUEÑA	TRABAJADORA SOCIAL
ANGIE KATERINE CAMPOS	AUXILIAR DE ENFERMERIA
NUMERO DE ASISTENTES	9

OBJETIVO: Capacitar a las personas sobre la importancia del autoexamen de seno, enseñando la técnica correcta para realizarlo e identificar posibles cambios o signos de alarma que permitan buscar atención médica de manera oportuna.

Vigilado Supersalud

	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-46
	FORMATO ACTA DE CAPACITACION		Versión: 05
			Fecha: 07/01/2025

ORDEN DEL DIA:

- Saludo
- Presentación de profesional del EBS
- Desarrollo del tema
- Aclaración de dudas e inquietudes

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA: Falta de conocimiento de la técnica correcta para realizar el autoexamen de seno.

CONTENIDO:

1. TEMA DE LA CAPACITACIÓN

Educación y orientación sobre el autoexamen de seno como práctica de autocuidado y reconocimiento oportuno de cambios en las mamas.

2. OBJETIVO GENERAL

Capacitar a los participantes sobre la importancia del autocuidado de las mamas, brindando información y orientación sobre la técnica adecuada para realizar el autoexamen de seno y sobre los principales cambios o signos de alarma que deben motivar una consulta oportuna con el personal de salud.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Explicar qué es el autoexamen de seno y cuál es su importancia.
- Enseñar de manera clara y práctica cómo realizar la observación y palpación de las mamas.
- Orientar sobre los cambios que pueden ser identificados durante el autocuidado.
- Reconocer algunos signos de alarma que requieren valoración por parte de un profesional de salud.
- Promover hábitos de autocuidado y participación activa en las acciones de promoción y prevención.
- Resolver las dudas e inquietudes de los participantes relacionadas con el cuidado de las mamas.

Vigilado Supersalud

4. JUSTIFICACIÓN

La educación en salud es una herramienta importante para fortalecer el autocuidado y promover que las personas conozcan su cuerpo y reconozcan cambios que puedan requerir atención profesional.

Por medio de esta capacitación se busca brindar información clara y comprensible sobre el autoexamen de seno, fomentando el conocimiento de las características habituales de las mamas y la identificación de cambios que deben ser evaluados oportunamente.

Se enfatizó que el autoexamen constituye una práctica de conocimiento y autocuidado de las mamas y no sustituye la valoración médica, los controles de salud ni las pruebas de detección recomendadas según la edad, antecedentes y factores de riesgo de cada persona.

5. METODOLOGÍA

La capacitación se desarrolló mediante una metodología teórico-práctica y participativa, utilizando explicación verbal, material educativo y demostración de la técnica.

Durante la actividad se permitió la participación de los asistentes mediante preguntas y comentarios, con el propósito de verificar la comprensión de los contenidos y resolver las inquietudes presentadas.

La demostración se realizó utilizando material educativo y/o un modelo anatómico(persona),

6. CONTENIDO DESARROLLADO

6.1. ¿Qué es el autoexamen de seno?

Se explicó que el autoexamen de seno consiste en observar y palpar las propias mamas con el propósito de conocer su apariencia y características habituales y facilitar el reconocimiento de cambios nuevos o persistentes.

6.2. Importancia del autocuidado

Se explicó la importancia de prestar atención a los cambios que puedan presentarse en las mamas y consultar oportunamente al personal de salud cuando se identifique alguna alteración que no sea habitual.

6.3. Observación frente al espejo

Se explicó que se pueden observar las mamas frente a un espejo, inicialmente con los brazos relajados y posteriormente levantados, prestando atención a:

- Cambios en el tamaño o forma.
- Alteraciones visibles de la piel.
- Hundimientos o cambios en el contorno.
- Cambios en la apariencia del pezón.
- Diferencias nuevas entre ambas mamas.

Vigilado Supersalud

6.4. Palpación

Se realizó una demostración de la palpación de las mamas utilizando las yemas de los dedos y movimientos suaves y ordenados, recorriendo toda la mama y prestando atención a la zona cercana a la axila.

Se explicó la importancia de identificar cambios nuevos, como masas, endurecimientos o zonas diferentes a lo habitual.

6.5. Signos de alarma

Se orientó a los participantes sobre algunos cambios que deben ser valorados por un profesional de salud, tales como:

- Aparición de una masa o endurecimiento nuevo.
- Cambios persistentes en el tamaño o forma de una mama.
- Hundimiento de la piel o del pezón.
- Alteraciones importantes o persistentes de la piel.
- Secreción por el pezón, especialmente si es sanguinolenta.
- Cambios nuevos que persistan o generen preocupación.

Se aclaró que la presencia de alguno de estos signos no significa necesariamente que exista cáncer, pero sí constituye un motivo para solicitar valoración profesional.

---

7. ACTIVIDAD PRÁCTICA

Posteriormente, se realizó una demostración paso a paso de la técnica de observación y palpación de las mamas.

Los participantes tuvieron la oportunidad de realizar preguntas y aclarar dudas relacionadas con el procedimiento. Se reforzó la importancia de conocer las características habituales de cada persona y de consultar ante cualquier cambio nuevo o persistente.

8. PARTICIPACIÓN DE LOS ASISTENTES

Durante la actividad se contó con la participación activa de los asistentes, quienes manifestaron interés por conocer la técnica adecuada del autoexamen y los principales signos de alarma.

Se generó un espacio de diálogo en el que se resolvieron las inquietudes planteadas y se reforzaron los conocimientos relacionados con el autocuidado y la consulta oportuna.

Vigilado Supersalud

9. RESULTADOS DE LA CAPACITACIÓN

Al finalizar la actividad, los participantes lograron:

- Reconocer la importancia del autocuidado de las mamas.
- Identificar los principales pasos para realizar la observación y palpación.
- Reconocer algunos cambios que requieren atención profesional.
- Comprender que el autoexamen no reemplaza los controles médicos ni las pruebas de detección correspondientes.
- Fortalecer sus conocimientos sobre promoción y prevención en salud.
- os durante la capacitación y se realizaron las aclaraciones necesarias.
- Participar en las actividades de promoción y prevención ofrecidas por los servicios de salud.
- Compartir la información recibida con familiares y miembros de la comunidad.

- **10. EVALUACIÓN**
- Para verificar la comprensión del tema, se realizaron preguntas de manera verbal a los participantes sobre:
- ¿Cuál es la importancia de conocer las características habituales de las mamas?
- ¿Qué cambios deben motivar una consulta con el personal de salud?
- ¿Cómo se realiza correctamente la observación de las mamas?
- ¿Qué zonas deben incluirse durante la palpación?
- ¿El autoexamen reemplaza la valoración médica y los estudios de detección?
- Los participantes respondieron de acuerdo con los conocimientos adquiridos durante la capacitación y se realizaron las aclaraciones necesarias.
-

15. CONCLUSIONES

La capacitación permitió fortalecer los conocimientos de los participantes sobre el autocuidado de las mamas y la importancia de reconocer cambios nuevos o persistentes.

Se destacó la necesidad de acudir oportunamente a los servicios de salud ante cualquier signo de alarma y se aclaró que el autoexamen de seno es una herramienta de conocimiento y autocuidado, pero no reemplaza la valoración de los profesionales de salud ni las estrategias de detección recomendadas para cada persona.

La actividad finalizó satisfactoriamente, contando con la participación y disposición de los asistentes.

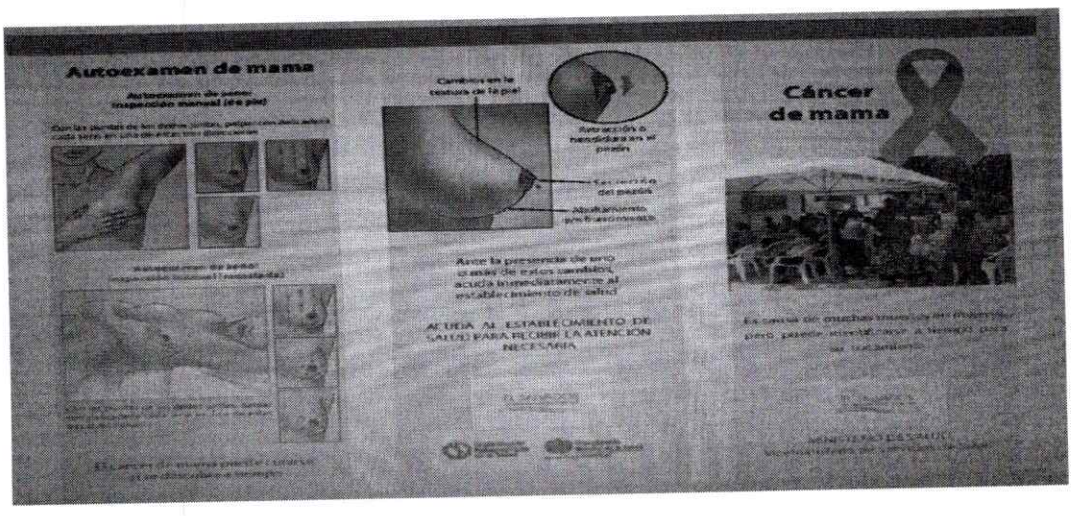
Para constancia se firma en el municipio de Ortega a los 15 días del mes de agosto del 2026, por un número de 9 asistentes registrados.

Vigilado Supersa

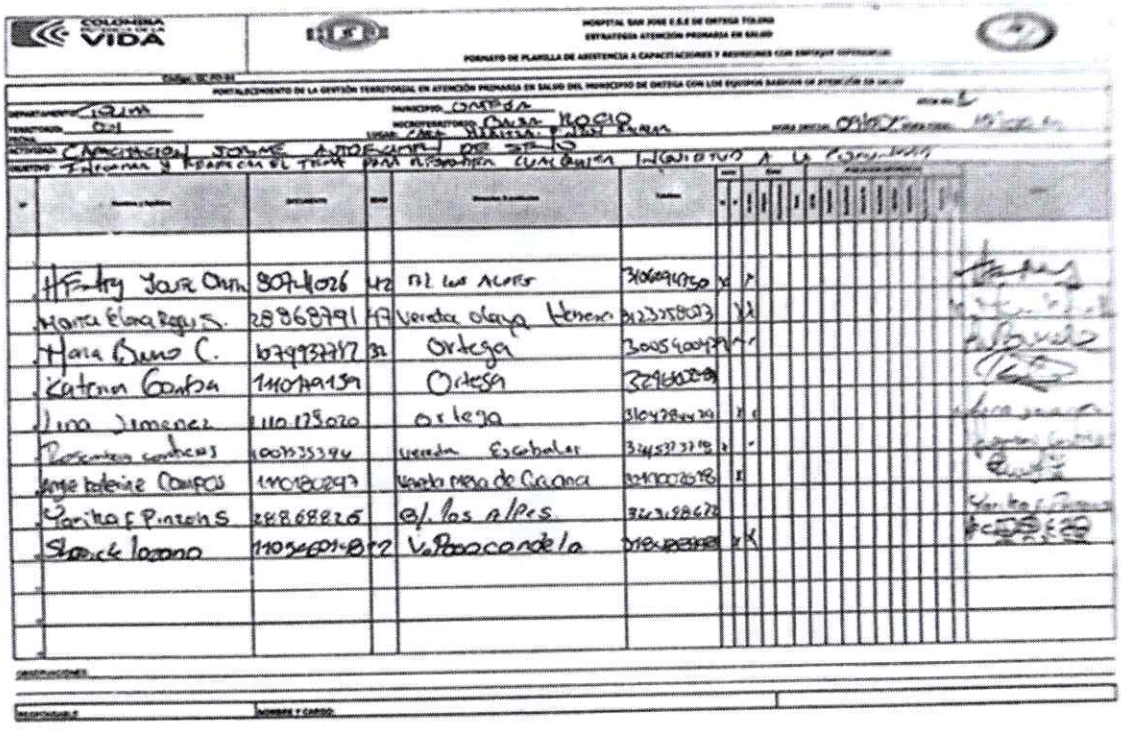
Elaboró: HENRYJOVEL ORTIZ ENFERMERO PROFESIONAL
Anexos:

1. Registro fotográfico





2. Registro de asistencia



Vigilado Supersalud

	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-46
	FORMATO ACTA DE CAPACITACION		Versión: 05
			Fecha: 07/01/2025

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA CON LOS EQUIPOS BASICOS DE ATENCIÓN EN SALUD			
ACTA DE CAPACITACION			
ACTA No: 3		EBAS: 001	ORTEGA
TERRITORIO: 001		MICROTERRITORIO	BALSA ROCIO
PROFESIONAL LIDER	HENRY JOVEL ORTIZ		
FECHA DE LA REUNION	22 DE AGOSTO DEL 2026		
HORA DE LA REUNION	10:00 AM		
LUGAR DE LA REUNION	CASA: AUXILIAR DE ENFERMERIA YARITZA PINZON SALAZAR		
ASUNTO DE LA REUNIÓN	CAPACITACION SOBRE CITOLOGIA		

ASISTENTES DE LA REUNIÓN	
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
HENRY JOVEL ORTIZ	JEFE DE ENFERMERIA
MARIA DEL CARMEN BUENO CARRASCAL	MEDICO
KATERIN GAMBA	PSICOLOGA
LINA FERNANDA JIMENEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA
MARIA ELENA ROJAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA
YARITZA PINZON SALAZAR	AUXILIAR DE ENFERMERIA
ROSEMBERG CONTRERAS GUERRERO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
SHARICK MILDRED LOZANO URUEÑA	TRABAJADORA SOCIAL
ANGIE KATERINE CAMPOS	AUXILIAR DE ENFERMERIA
NUMERO DE ASISTENTES	9

OBJETIVO: Brindar información a los participantes sobre la importancia de la citología como estrategia de prevención y detección temprana de alteraciones en el cuello uterino, orientándolos sobre su finalidad, procedimiento, preparación y la importancia de asistir oportunamente a los controles y realizar el seguimiento de los resultados.

Vigilado Supers

	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-46
	FORMATO ACTA DE CAPACITACION		Versión: 05
			Fecha: 07/01/2025

ORDEN DEL DIA:

- Saludo
- Presentación de profesional del EBS
- Desarrollo del tema
- Aclaración de dudas e inquietudes

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA: Falta de conocimiento de la técnica correcta para realizar la citología.

1. TEMA DE LA CAPACITACIÓN

Importancia de la citología y la prevención del cáncer de cuello uterino.

2. OBJETIVO GENERAL

Brindar información a los participantes sobre la importancia de la citología como estrategia de prevención y detección temprana de alteraciones en el cuello uterino, orientándolos sobre su finalidad, procedimiento, preparación y la importancia de asistir oportunamente a los controles y realizar el seguimiento de los resultados.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Explicar qué es la citología y cuál es su finalidad.
- Informar sobre la importancia de la detección temprana de alteraciones en el cuello uterino.
- Orientar sobre las recomendaciones y preparación previa al procedimiento.
- Explicar de manera general cómo se realiza la toma de la muestra.
- Identificar algunos factores de riesgo relacionados con el cáncer de cuello uterino.
- Promover la asistencia a los controles de salud y el seguimiento de los resultados.
- Resolver las dudas e inquietudes de los participantes.

Vigilado Supers

4. JUSTIFICACIÓN

La educación en salud permite fortalecer los conocimientos de la población y promover prácticas de prevención. La citología y las demás estrategias de detección del cáncer de cuello uterino permiten identificar alteraciones que pueden requerir seguimiento y atención médica.
Por medio de esta capacitación se busca brindar información clara y comprensible para que los participantes conozcan la importancia de los controles de salud, comprendan el procedimiento y reconozcan la necesidad de consultar al personal de salud y realizar el seguimiento correspondiente de los resultados.

5. METODOLOGÍA

La capacitación se desarrolló mediante una metodología participativa, utilizando una explicación teórica, material educativo y espacio para preguntas.
Durante la actividad se abordaron los principales aspectos relacionados con la citología, la prevención del cáncer de cuello uterino y la importancia de acudir a los servicios de salud de acuerdo con las recomendaciones establecidas para cada persona.
Al finalizar la explicación se realizó un espacio de participación para resolver dudas e inquietudes.

6. DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN

6.1. ¿Qué es la citología?
Se explicó que la citología cervical es un procedimiento mediante el cual se obtiene una muestra de células del cuello uterino para su análisis, con el propósito de identificar alteraciones celulares que puedan requerir evaluación y seguimiento.

6.2. Importancia de la detección temprana
Se explicó la importancia de participar en las estrategias de prevención y detección del cáncer de cuello uterino, ya que la identificación oportuna de cambios permite realizar el seguimiento y manejo correspondiente según el resultado y las recomendaciones del personal de salud.

6.3. ¿Cómo se realiza?
Se explicó de manera general que durante el procedimiento la persona se ubica en una posición adecuada para la toma de la muestra. El profesional de salud utiliza un instrumento denominado espéculo para visualizar el cuello uterino y posteriormente obtiene una muestra de células para enviarla al laboratorio.
Se aclaró que el procedimiento es realizado por personal capacitado y que la persona puede manifestar cualquier molestia o inquietud durante la toma de la muestra.

6.4. Preparación para el procedimiento
Se brindaron recomendaciones generales sobre la preparación previa, indicando que las condiciones específicas pueden variar según el tipo de prueba y las indicaciones del servicio de salud.
Se recomendó informar al personal de salud sobre situaciones como menstruación, embarazo, síntomas, tratamientos o cualquier inquietud antes de realizar el procedimiento.

Vigilado Supersalud

6.5. Factores de riesgo

Se explicó que existen diferentes factores relacionados con el desarrollo del cáncer de cuello uterino, entre ellos la infección persistente por algunos tipos de virus del papiloma humano (VPH), el tabaquismo y otros factores relacionados con la salud sexual y el sistema inmunitario.

Se resaltó la importancia de la vacunación contra el VPH, el uso de medidas de protección y la asistencia a los controles de salud.

6.6. Resultados y seguimiento

Se explicó que recibir un resultado alterado **no significa necesariamente tener cáncer**. Dependiendo del resultado, el personal de salud puede indicar controles, pruebas adicionales o procedimientos de seguimiento.

Se destacó la importancia de reclamar, conocer y realizar el seguimiento correspondiente a los resultados.

7. PARTICIPACIÓN DE LOS ASISTENTES

Durante la capacitación los participantes demostraron interés por el tema y realizaron preguntas relacionadas con el procedimiento, la preparación, los resultados y la frecuencia de los controles. Las inquietudes fueron atendidas y se reforzó la importancia de acudir a los servicios de salud ante cualquier síntoma, inquietud o resultado que requiera seguimiento.

8. RESULTADOS DE LA CAPACITACIÓN

Al finalizar la actividad, los participantes lograron:

- Reconocer la importancia de la citología y la detección temprana.
- Comprender de manera general en qué consiste el procedimiento.
- Identificar algunas recomendaciones relacionadas con la preparación.
- Reconocer la importancia de conocer y hacer seguimiento a los resultados.
- Fortalecer sus conocimientos sobre la prevención del cáncer de cuello uterino.
- Comprender la importancia de acudir oportunamente a los servicios de salud.

Vigilado Supers

9. EVALUACIÓN

Para evaluar la comprensión del tema se realizaron preguntas de manera verbal a los participantes, entre ellas:

1. ¿Qué es la citología?
2. ¿Cuál es la importancia de realizar controles para la prevención del cáncer de cuello uterino?
3. ¿Cómo se realiza de manera general la toma de la muestra?
4. ¿Por qué es importante conocer y hacer seguimiento al resultado?
5. ¿Un resultado alterado significa necesariamente que la persona tiene cáncer?

Las respuestas permitieron identificar los conocimientos adquiridos durante la actividad y aclarar las dudas que se presentaron.

- **10. COMPROMISOS**

- Los participantes se comprometieron a:
- Mantener una actitud activa frente al cuidado de su salud.
- Asistir a los controles y pruebas de detección recomendadas por el personal de salud.
- Consultar oportunamente ante la presencia de síntomas o cambios que generen preocupación.
- Reclamar y realizar el seguimiento de los resultados.
- Compartir la información recibida con familiares y personas de la comunidad.

. **11. CONCLUSIONES**

La capacitación permitió fortalecer los conocimientos de los participantes sobre la importancia de la citología y las estrategias de prevención y detección del cáncer de cuello uterino.
Se destacó la importancia de acudir a los controles recomendados, conocer los resultados de las pruebas realizadas y cumplir con las indicaciones de seguimiento establecidas por el personal de salud.
La actividad se desarrolló satisfactoriamente y contó con la participación activa de los asistentes.

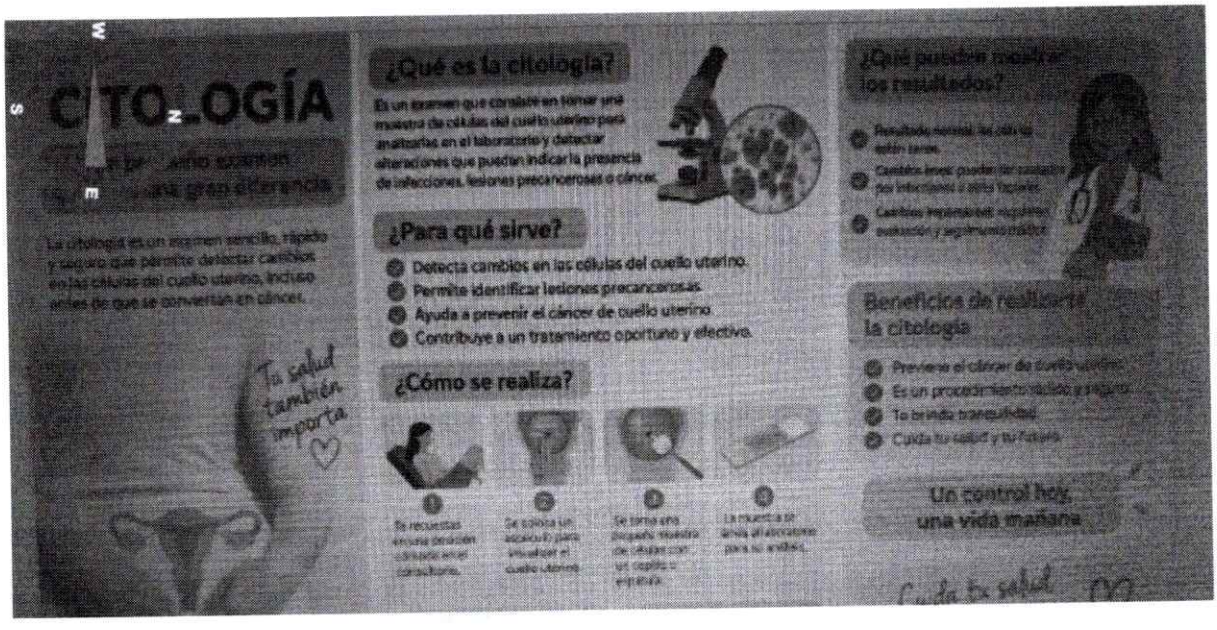
Para constancia se firma en el municipio de Ortega a los 22 días del mes de agosto del 2026, por un número de 9 asistentes registrados.

Vigilado Supers

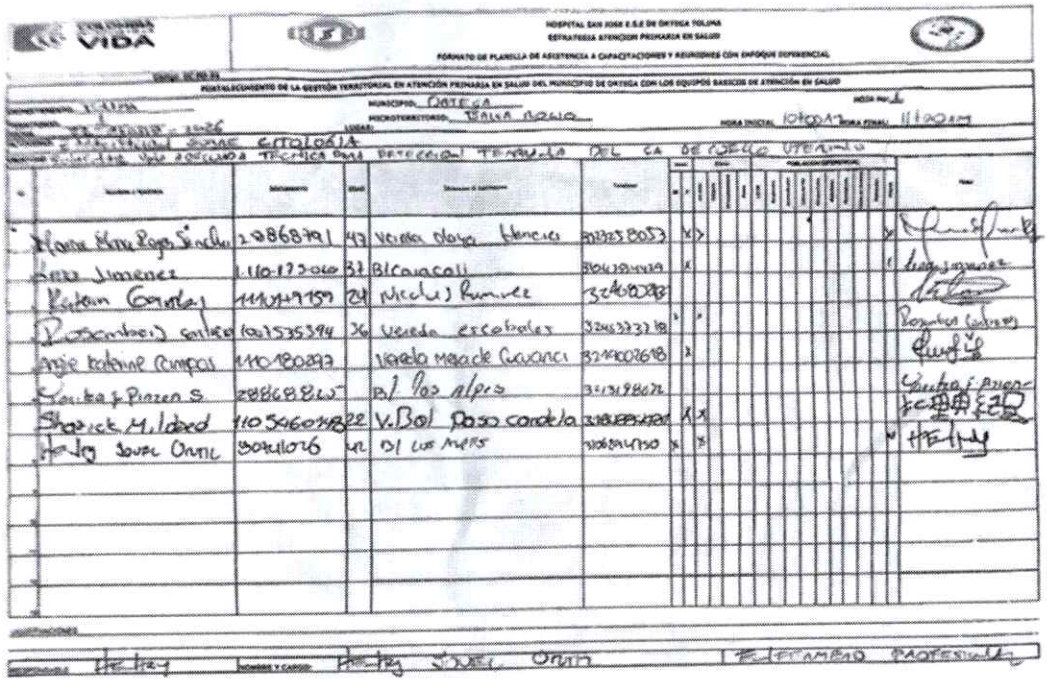
Elaboró: HENRYJOVEL ORTIZ ENFERMERO PROFESIONAL
Anexos:

1. Registro fotográfico





2. Registro de asistencia



Vigilado Supersalud

	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-46
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		Versión: 05
			Fecha: 05/08/2025

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA CON LOS EQUIPOS BASICOS DE ATENCIÓN EN SALUD			
ACTA DE RED COMUNITARIA			
ACTA No: 2		**EBAS: 001**	**ORTEGA**
TERRITORIO: 001		**MICROTERRITORIO**	BALSA ROCIO
PROFESIONAL LIDER	YOMEL STIWAR CHILATRA MARTINEZ		
FECHA DE LA REUNION	05 DE AGOSTO DEL 2026		
HORA DE LA REUNION	11:00 AM		
LUGAR DE LA REUNION	CASA PRESIDENTE DE JAC VERDA BALSA ROCIO		
ASUNTO DE LA REUNIÓN	CREAR LA RED COMUNITARIA VEREDA BALSA ROCÍO		

ASISTENTES DE LA REUNIÓN	
NOMBRE Y APELLIDO	**CARGO**
SHARICK MILDRED LOZANO URUEÑA	TRABAJADORA SOCIAL
MARIA DEL CARMEN BUENO CARRASCAL	MEDICO
YOMEL STIWAR CHILATRA MARTINEZ	PSICOLOGO
LINA FERNANDA JIMENEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA
MARIA ELENA ROJAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA
YARITZA PINZON SALAZAR	AUXILIAR DE ENFERMERIA
HENRRY JOVEL	JEFE DE ENFERMERIA
ROSEMBERG CONTRERAS GUERRERO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
HABITANTES DE LA VEREDA BALSA ROCÍO (9)	COMUNIDAD
NUMERO DE ASISTENTES	**17**

OBJETIVO: Fortalecer en la comunidad el conocimiento sobre las rutas de atención en salud y promover la conformación de una red comunitaria que permita brindar orientación y apoyo ante las diferentes situaciones de salud que se puedan presentar en la vereda.

Vigilado Supersalud

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y presentación.
2. Identificación de la problemática.
3. Rutas de atención en salud
4. Actividad participativa.
5. Evaluación y compromisos.
6. Cierre.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA: Durante el diálogo con los habitantes de la vereda se identificó que algunas personas presentan dudas frente a las rutas de atención en salud y no siempre tienen claridad sobre a qué servicio o institución acudir dependiendo de la situación que se presente.

También se reconoció la importancia de contar con una red comunitaria que permita mantener una comunicación más cercana entre los habitantes, identificar necesidades y brindar apoyo u orientación cuando alguna persona o familia requiera acceder a los servicios de salud.

Esta situación puede representar una dificultad especialmente cuando se presentan casos que requieren atención oportuna, ya que el desconocimiento sobre la ruta a seguir puede generar demoras o que las personas no sepan a quién acudir inicialmente.

DESARROLLO:

Se dio inicio a la actividad con el saludo a los participantes y una breve presentación del propósito del encuentro. Se explicó que el espacio buscaba conocer algunas de las situaciones que se presentan en la comunidad relacionadas con el acceso a los servicios de salud y, a partir de estas, revisar de manera conjunta las diferentes rutas de atención.

Posteriormente, se generó un espacio de conversación en el que los participantes pudieron comentar algunas de las dificultades que han tenido ellos, sus familiares o vecinos cuando han necesitado atención. Se mencionaron situaciones relacionadas principalmente con la distancia hacia los servicios de salud, el desconocimiento sobre a dónde acudir en determinados casos y las dudas frente a los pasos que se deben seguir cuando se presenta una situación que requiere atención.

A partir de lo expresado por la comunidad, se fueron abordando las principales rutas de atención en salud de una manera sencilla, procurando que la información estuviera relacionada con situaciones que pueden presentarse dentro de la vereda. Se explicó la diferencia entre situaciones que pueden ser atendidas mediante los servicios habituales y aquellas que requieren una atención inmediata.

Vigilado Supersalud

Se hizo énfasis en la importancia de reconocer algunos signos de alarma y de no esperar a que una situación se agrave para solicitar ayuda. También se habló sobre la necesidad de tener identificados los medios de comunicación y las personas a las cuales se puede acudir cuando se presente una situación que requiera orientación o acompañamiento.

Dentro del espacio se abordaron de manera general situaciones relacionadas con urgencias, salud mental, violencia, atención a gestantes, enfermedades y otras situaciones que puedan requerir atención por parte de los servicios de salud. Los participantes tuvieron la oportunidad de realizar preguntas y comentar experiencias propias, lo cual permitió aclarar algunas dudas y relacionar la información con las condiciones particulares de la comunidad.
Posteriormente, se explicó el propósito de la red comunitaria, resaltando que su conformación busca facilitar la comunicación y el apoyo entre los habitantes de la vereda. Se dialogó sobre la importancia de identificar personas de confianza dentro de la comunidad que puedan ayudar a transmitir información, orientar a otros habitantes y comunicar oportunamente al equipo de salud aquellas situaciones que requieran atención.

Como parte del encuentro se realizó una actividad participativa denominada "¿A dónde acudir?", en la cual se presentaron diferentes situaciones que pueden ocurrir en la comunidad. Los participantes debían expresar qué harían inicialmente, a quién acudirían y cuál consideraban que era la ruta de atención correspondiente.

La actividad permitió generar un diálogo entre los participantes, quienes compartieron sus diferentes puntos de vista y experiencias. En los casos en los que existían dudas o respuestas diferentes, se realizó la respectiva aclaración, buscando que la información quedara comprendida de una manera práctica y fácil de recordar.

Finalmente, se retomó la importancia de que los integrantes de la comunidad mantengan una comunicación constante y puedan apoyarse ante situaciones que afecten la salud o el bienestar de alguno de sus miembros. Se resaltó que la red comunitaria no reemplaza los servicios de salud, sino que busca facilitar la identificación de necesidades, la orientación y la comunicación con las instituciones correspondientes.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD PARTICIPATIVA: "¿A DÓNDE ACUDIR?"

Para reforzar lo explicado se realizó una actividad sencilla en la que se plantearon diferentes situaciones que pueden presentarse dentro de la comunidad.
A los participantes se les preguntó qué harían, a dónde acudirían y quién podría ayudarlos en cada caso. Se utilizaron ejemplos como una persona que presenta una urgencia, un adolescente que necesita apoyo psicológico, una mujer embarazada con signos de alarma, una situación de violencia o un adulto mayor que presenta una alteración en su estado de salud. Las respuestas permitieron conocer qué tanto identificaban los participantes las rutas de atención. Cuando se presentaron dudas, se aclaró la información y se explicó de manera práctica cuál sería la actuación más adecuada en cada situación.

EVALUACIÓN DEL IMPACTO:
Al finalizar la actividad se realizó una evaluación mediante preguntas sencillas a los participantes, con el fin de conocer qué información habían comprendido y qué aspectos consideraban útiles para su

comunidad. Se preguntó, entre otros aspectos, a dónde acudirían ante una urgencia, qué harían frente a una situación de salud mental y quién podría orientarlos cuando no supieran qué ruta seguir.

A partir de las respuestas se pudo evidenciar una mejor identificación de las rutas de atención y mayor claridad sobre la importancia de solicitar ayuda de manera oportuna. Los participantes también manifestaron que contar con personas de la comunidad que puedan orientar y apoyar en estas situaciones puede facilitar el acceso a los servicios.

COMPROMISOS:

- Los integrantes de la red comunitaria se comprometen a mantener comunicación entre los habitantes de la vereda y compartir la información relacionada con las rutas de atención en salud, especialmente ante situaciones que requieran orientación o atención oportuna.
- La comunidad se compromete a fortalecer el apoyo entre vecinos y a comunicar al presidente de la Junta de Acción Comunal o al líder comunitario las situaciones que requieran orientación, gestión o articulación con las instituciones correspondientes.
- Al finalizar el acompañamiento del Equipo Básico de Salud en la vereda, se dejarán orientaciones a los líderes comunitarios para continuar con la comunicación y gestión de las necesidades identificadas. En situaciones puntuales, se podrá realizar la articulación correspondiente con el equipo de salud o las instituciones competentes.

CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO RED COMUNITARIA		
LUGAR	**FECHA**	**ACTIVIDAD**
Vereda Balsa Rocío	11/08/2026	Establecimiento de contacto con los integrantes de la red durante el recorrido del EBS en la vereda. Se revisarán inquietudes y situaciones que requieran orientación.
Vereda Balsa Rocío	18/08/2026	Verificación de los compromisos establecidos y seguimiento a las situaciones identificadas. De ser necesario, se realizará contacto telefónico con los integrantes de la red.
Vereda Balsa Rocío	25/08/2029	Revisión de avances y necesidades de la comunidad, fortaleciendo la comunicación entre los integrantes de la red y el equipo de salud.

CONCLUSIONES: La actividad permitió identificar algunas dificultades relacionadas con el conocimiento y acceso a las rutas de atención en salud. El espacio también favoreció la participación de los habitantes y permitió aclarar dudas a partir de situaciones que pueden presentarse en la vida cotidiana.
Se considera importante continuar fortaleciendo la red comunitaria, promoviendo la comunicación y el apoyo entre los habitantes de la vereda y el equipo de salud, con el fin de facilitar la identificación y atención oportuna de las diferentes necesidades que se puedan presentar.

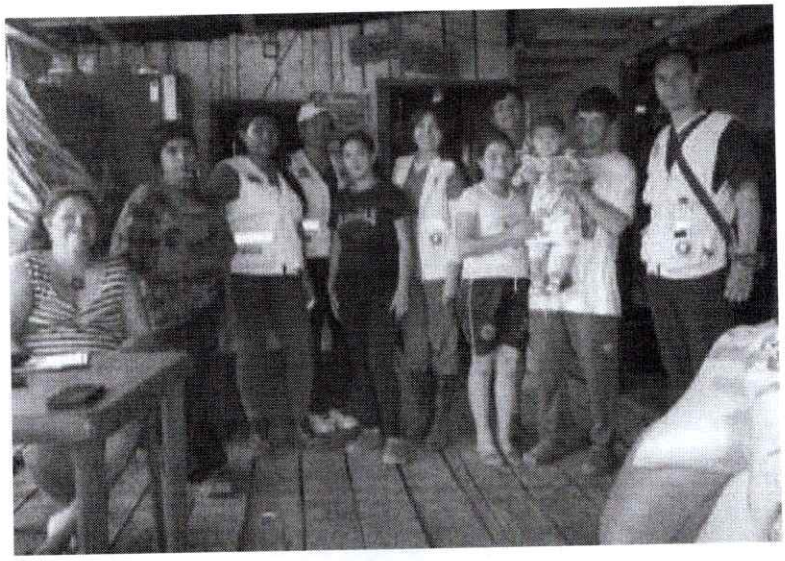
Para constancia se firma en el municipio de Ortega a los 05 días del mes de agosto del 2026, por los 17 asistentes registrados.

ASISTENTES		
Nombre y apellido	**Cargo**	**Firma**
SHARICK MILDRED LOZANO URUEÑA	TRABAJADORA SOCIAL	
MARIA DEL CARMEN BUENO CARRASCAL	MÉDICO	
YOMEL STIWAR CHILATRA MARTINEZ	PSICOLOGAO	
LINA FERNANDA JIMENEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
MARIA ELENA ROJAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
YARITZA PINZON SALAZAR	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
ROSEMBERG CONTRERAS GUERRERO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	
HENRRY JOVEL	JEFE DE ENFERMERIA	
HABITANTES DE LA VEREDA BALS ROCÍO	COMUNIDAD	(En la lista de asistencia anexa al final)

Elaboró: Yomel Stiwar Chilatra Martinez - Psicólogo

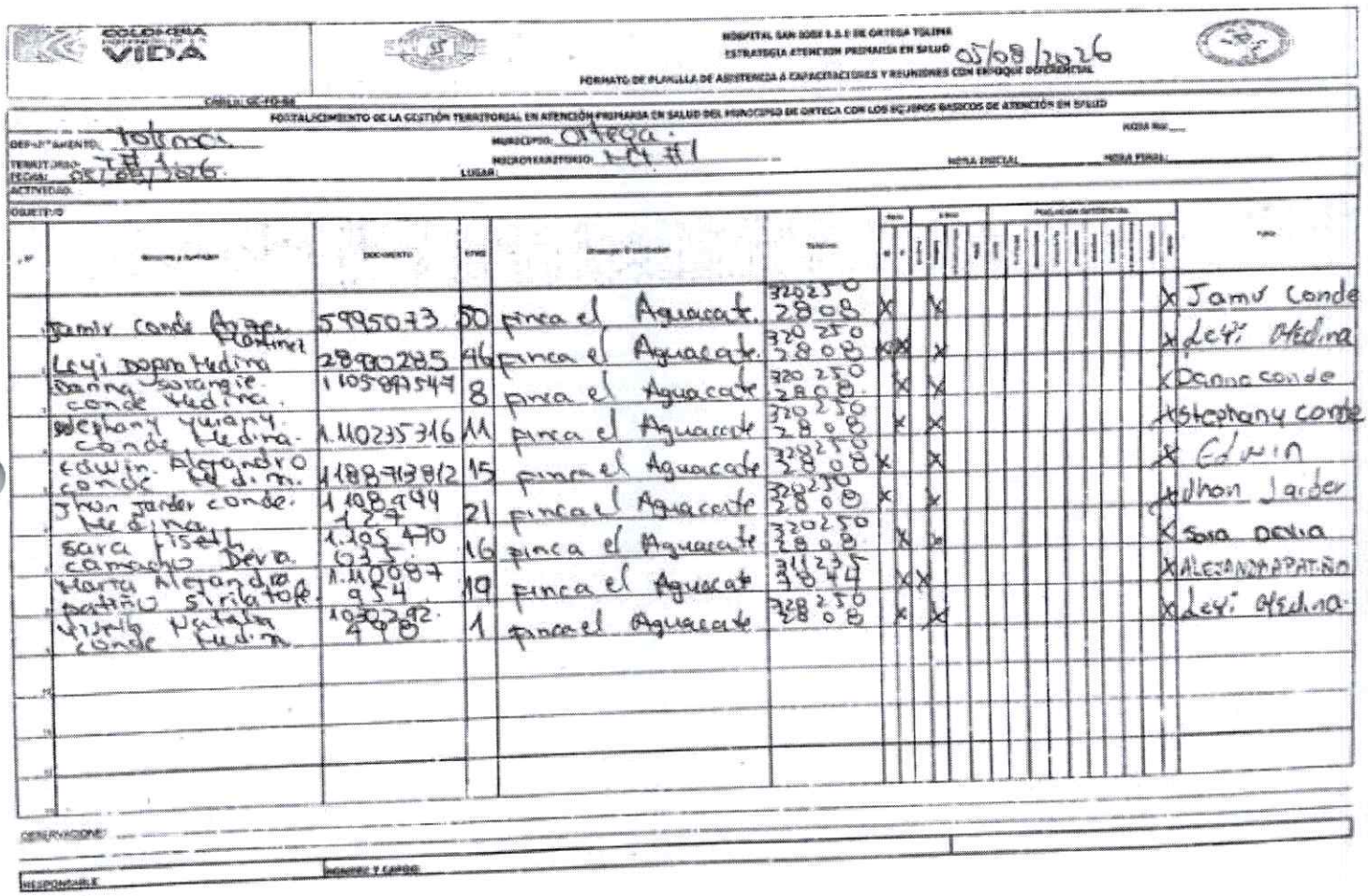
Anexos:

1. Registro fotográfico





2. Registro de asistencia



HOSPITAL SAN JOSE E.S.E. DE ORTEGA TOLIMA
ESTRATEGIA ATENCION PRIMARIA EN SALUD 05/08/2026
FORMATO DE PLANILLA DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES Y REUNIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA CON LOS RECURSOS BASICOS DE ATENCIÓN EN SALUD

DEPARTAMENTO: Tolima MUNICIPIO: Ortega
TERRITORIO: ZH 1 MICROTERRITORIO: Uf1 #1
FECHA: 05/08/2026 LUGAR:
ACTIVIDAD:
OBJETIVO:

Nº	Nombres y Apellidos	Documento	Edad	Dirección / Ubicación	Teléfono	Sexo M	Sexo F	Población Diferencial	Firma
1	Jamir Conde Arias (Cotinez)	5995073	50	finca el Aguacate	3202308	X	X		X Jamir Conde
2	Leyi Dayana Medina	28902285	46	finca el Aguacate	3202308	X	X		X Leyi Medina
3	Danna Sofia conde Medina	1105897549	8	finca el Aguacate	3202308	X	X		X Danna conde
4	Stephany Yuliany conde Medina	1.110235316	11	finca el Aguacate	3202308	X	X		X Stephany conde
5	Edwin Alejandro conde Medina	1188713812	15	finca el Aguacate	3202308	X	X		X Edwin
6	Jhon Jander conde Medina	1108944127	21	finca el Aguacate	3202308	X	X		X Jhon Jander
7	Sara Isela camacho Deva	1.205 470 923	16	finca el Aguacate	3202308	X	X		X Sara Deva
8	Maria Alejandra patiño Sirigtofe	1.110087 954	19	finca el Aguacate	3112378644	X	X		X ALEJANDRA PATIÑO
9	Yuriela Natalia conde Medina	1030292498	1	finca el Aguacate	3202308	X	X		X Leyi Medina
10									
11									
12									
13									

OBSERVACIONES:
RESPONSABLE NOMBRE Y CARGO:

Vigilado Supersalud

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA CON LOS EQUIPOS BASICOS DE ATENCIÓN EN SALUD			
ACTA DE RED ESCOLAR			
ACTA No: 1		**EBAS: 001**	**ORTEGA**
TERRITORIO: 001		**MICROTERRITORIO**	BALSA ROCIO
PROFESIONAL LIDER	SHARICK MILDRED LOZANO URUEÑA		
FECHA DE LA REUNION	05 DE AGOSTO DEL 2026		
HORA DE LA REUNION	09:00 AM		
LUGAR DE LA REUNION	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOZANO – SEDE LA MILAGROSA MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA.		
ASUNTO DE LA REUNIÓN	Crear la red escolar en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOZANO – SEDE LA MILAGROSA		

ASISTENTES DE LA REUNIÓN	
NOMBRE Y APELLIDO	**CARGO**
SHARICK MILDRED LOZANO URUEÑA	TRABAJADORA SOCIAL
MARIA DEL CARMEN BUENO CARRASCAL	MEDICO
YOMEL STIWAR CHILATRA MARTINEZ	PSICOLOGO
LINA FERNANDA JIMENEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA
MARIA ELENA ROJAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA
YARITZA PINZON SALAZAR	AUXILIAR DE ENFERMERIA
HENRRY JOVEL	JEFE DE ENFERMERIA
ROSEMBERG CONTRERAS GUERRERO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
ESTUDIANTES DE LA I. E. EL VERGEL SEDE 06 MESONES (14)	ESTUDIANTES
NUMERO DE ASISTENTES	**23**

OBJETIVO: Conformar una red escolar en la Institución Educativa Altozano, sede La Milagrosa, que permita fortalecer la identificación oportuna de situaciones que puedan afectar el bienestar de los estudiantes, mediante estrategias de promoción orientadas al reconocimiento de sus derechos y deberes en salud.

Vigilado Supersalud

ORDEN DEL DIA:

- Saludo
- Presentación de profesional del EBS
- Desarrollo del tema
- Aclaración de dudas e inquietudes

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA: Desconocimiento de los derechos y deberes de los niños y niñas en estudiantes del grado preescolar a grado quinto de la Institución Educativa Altozano, sede La Milagrosa de la vereda Balsa Rocío.

CONTENIDO:

Derechos y deberes

¿Qué son los derechos y deberes para los niños y niñas?

Los **derechos y deberes de los niños y niñas** son un conjunto de garantías y responsabilidades que buscan proteger su bienestar, desarrollo integral, dignidad y participación en la sociedad.
Estos derechos son:

- Derecho a la vida y a la integridad personal.
- Derecho a tener una familia y recibir cuidado y protección.
- Derecho a la salud y a recibir atención médica.
- Derecho a la educación.
- Derecho a la alimentación y a una vivienda adecuada.
- Derecho a la identidad, como tener un nombre y nacionalidad.
- Derecho al juego, la recreación y el descanso.
- Derecho a expresar sus opiniones y ser escuchados.
- Derecho a la igualdad y a no ser discriminados.
- Derecho a la protección contra cualquier forma de violencia, abuso, explotación o trabajo infantil.
- Derecho a participar en actividades culturales y sociales.

Vigilado Supersalud

¿Qué son los deberes para los niños y niñas?

Los deberes son acciones y responsabilidades que, **de acuerdo con su edad y nivel de desarrollo**, pueden asumir para convivir de manera respetuosa con los demás:

- Respetar a sus compañeros, docentes, familiares y demás personas.
- Cumplir las normas de convivencia de la escuela y el hogar.
- Cuidar su cuerpo y adoptar hábitos saludables.
- Cuidar los espacios, materiales y recursos que utilizan.
- Escuchar y respetar las opiniones de los demás.
- Resolver los conflictos mediante el diálogo.
- Participar responsablemente en las actividades escolares y comunitarias.
- Cuidar el medio ambiente.
- Pedir ayuda a un adulto de confianza cuando se encuentren en una situación que los haga sentir inseguros o vulnerados.

¿Por qué es tan importante el derecho a la salud en los niños y niñas?

El **derecho a la salud** es fundamental para garantizar que los niños y niñas puedan crecer, desarrollarse y vivir en condiciones adecuadas de bienestar físico, mental y social. No se limita únicamente a recibir atención cuando están enfermos, sino que también incluye acciones de **promoción, prevención, atención y protección**. El acceder de manera oportuna a los servicios de salud cuando ellos lo necesiten sin limitaciones, desde la salud poder cuidar su salud mental y emocional mediante la identificación de situaciones que afecten su bienestar

Es necesario la promoción de hábitos saludables para los niños y niñas como una adecuada alimentación, higiene, promoción de actividad física y descanso adecuado en horas de la noche, el acceder a sus controles de crecimiento y desarrollo, odontología y vacunación para su bienestar en salud. Tienen derecho a ser escuchados por un profesional en caso, que sus derechos estén siendo vulnerados. Por lo anterior, radica la importancia del derecho a la salud para los niños y niñas en la atención primaria en salud, porque nos permite acercar los servicios y las acciones de salud a los niños, niñas, sus familias y las comunidades, antes de que aparezcan o se agraven los problemas de salud.

DESARROLLO DE LA REUNION Y/O ACTIVIDAD: Siendo las 09:00 AM se da inicio a la reunión programada con los niños y niñas de la institución educativa altozano sede la milagrosa en la vereda balsa rocio del Municipio de Ortega Tolima, donde se contó con la participación de la docente a cargo y el numero de estudiantes presentes en la institución educativa.

Vigilado Supersalud

Se dio inicio a la reunión con un saludo de bienvenida a los presentes. Posteriormente, se realizó la presentación de cada uno de los integrantes del Equipo Básico de Salud (EBS) y se socializó con la comunidad educativa en qué consiste la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), así como su función e importancia en el territorio. En este espacio, se explicó la iniciativa de conformar los Gestores de Vida como red escolar, mediante la vinculación y capacitación de un grupo seleccionado de integrantes de la comunidad educativa, quienes tendrán la responsabilidad de apropiarse de los conocimientos adquiridos, replicar la información con sus compañeros y contribuir al cumplimiento de los objetivos propuestos, de acuerdo con sus capacidades y rol dentro de la institución.

En este sentido, se realizó la invitación a la docente y a cinco estudiantes para que hagan parte de la red escolar, quienes podrán participar activamente en las acciones de promoción y prevención desarrolladas en el marco de la estrategia de APS. De igual manera, se indagó con la docente sobre las principales necesidades y situaciones que ha identificado en la sede educativa, con el propósito de contar con elementos que permitan orientar y organizar el plan de trabajo de la red escolar Lo anterior, buscando que los integrantes puedan aplicar y compartir los conocimientos adquiridos durante el acompañamiento realizado por el Equipo Básico de Salud, así como contribuir a la identificación y orientación oportuna frente a situaciones que puedan afectar el bienestar de los estudiantes. Durante este diálogo, la docente manifestó como una de las principales necesidades el desconocimiento de los derechos y deberes de los niños y niñas en relación con la salud. Esta situación adquiere especial relevancia debido a la distancia existente entre la vereda y el municipio de Ortega.

Por otro lado, algunos estudiantes reciben sus servicios de salud en municipios aledaños esta situación puede generar dudas frente al acceso a los servicios de salud, el reconocimiento de sus derechos y las responsabilidades que, de acuerdo con su edad y nivel de desarrollo, tienen en el cuidado de su salud. Para dar finalidad a la conformación de la red escolar, se brindó un espacio para resolver dudas e inquietudes y escuchar sugerencias, en donde el docente y los estudiantes manifestaron no tener dudas ni sugerencias.

Vigilado Supersalud

Actividad 1.

"Lectura del cuento: El día en que mateo descubrió sus derechos"

Objetivo: Fomentar los derechos de los niños y niños de forma práctica, didáctica y educativa.

Materiales:

- Libro de cuentos
- Tarjetas con los derechos
- Colores
- Cinta adhesiva

Pasos:

Inicio (15 minutos): Actividades rompe hielo: se realizaron actividades lúdicas para iniciar con la jornada: Juego rápido: "Si tienes el derecho…"

La trabajadora social dice frases como: "Si tienes derecho a ir a la escuela… da un salto" o "Si tienes derecho a jugar… aplaude". Posterior a ello, se realizaron rondas para animar e integrar a los niños.

Desarrollo (30 minutos): Con ello se da inicio a la actividad programada con una pequeña charla sobre qué son los derechos para los niños y niñas (familia, vivienda, salud, jugar y estudiar) realizando preguntas como ¿Qué es para ti que es el derecho a la familia? ¿tus papás te dejan venir a la escuela? ¿puedes ir al médico cuando te enfermas? Posteriormente se realizó la lectura del cuento, todos los niños y niñas escucharon atentos y participaron, al finalizar se realizó un taller de pintura donde cada niño tenía un derecho de acuerdo a los vistos en la lectura, lo pintaron y al finalizar se realizó una socialización entre todos.

Cierre del espacio (10 minutos): Posterior a la lectura del cuento y a la socialización del taller de pintura, se realizó el cierre de la actividad mediante la entrega, por parte de la trabajadora social, de un pequeño detalle a cada uno de los niños y niñas participantes. El kit escolar estaba conformado por un portaminas, un borrador y un sacapuntas, y cada uno contenía una frase alusiva al **derecho a la salud**. A través de este gesto se buscó reforzar, de manera lúdica y significativa, los conocimientos abordados durante la jornada, promoviendo en los niños y niñas el reconocimiento de sus **derechos a la salud y a la educación**, así como la importancia de ejercerlos y cuidarlos. Finalmente, se agradeció a los estudiantes y a la docente por su participación y disposición durante el desarrollo de la actividad.

EVALUACIÓN DE IMPACTO DE LA ACTIVIDAD:

La actividad se desarrolló de manera satisfactoria, evidenciándose una participación activa y receptiva por parte de los niños y niñas durante los diferentes momentos de la jornada. Las actividades lúdicas iniciales permitieron generar un ambiente de confianza e integración, facilitando la participación de los estudiantes y su acercamiento al tema de los derechos.

Durante la charla y la lectura del cuento **"El día en que Mateo descubrió sus derechos"**, los participantes demostraron interés y atención, logrando identificar algunos de los principales derechos de los niños y niñas, especialmente aquellos relacionados con la **familia, la educación, la salud, la vivienda, el juego y la recreación**. Las preguntas realizadas durante el desarrollo permitieron conocer sus percepciones y facilitar la reflexión sobre situaciones de la vida cotidiana relacionadas con el ejercicio de sus derechos.

Asimismo, el taller de pintura permitió reforzar de manera didáctica los contenidos abordados, evidenciándose que los estudiantes lograron asociar las imágenes y actividades propuestas con los derechos previamente socializados. El espacio de socialización final favoreció la expresión de sus ideas y permitió fortalecer el reconocimiento de la importancia de conocer y ejercer sus derechos.

Vigilado Supersalud

Como resultado de la actividad, se considera que el objetivo propuesto fue **cumplido**, al brindar a los niños y niñas herramientas sencillas para reconocer sus derechos y generar espacios de participación y reflexión. Finalmente, la entrega del pequeño kit escolar con frases alusivas a los derechos a la salud y a la educación permitió reforzar el mensaje trabajado durante la jornada y dejar un elemento significativo asociado al aprendizaje.

COMPROMISOS:

Los estudiantes van a adquirir algunos compromisos sencillos pero poderosos para fomentar sus derechos y deberes. Estos compromisos ayudan a crear una base sólida beneficiando su salud emocional

- Reconocer y respetar sus propios derechos y los derechos de los demás, promoviendo relaciones basadas en el respeto y la sana convivencia.
- Cuidar su salud física y emocional, poniendo en práctica hábitos saludables y comunicando a un adulto de confianza cuando presenten alguna situación que afecte su bienestar.
- Participar activamente en las actividades de la red escolar de Gestores de Vida, compartiendo con sus compañeros los conocimientos adquiridos durante las jornadas de promoción y prevención.
- Promover el conocimiento del derecho a la salud y a la educación entre sus compañeros, mediante el diálogo y las actividades escolares.
- Cuidar los materiales y espacios de la institución educativa, contribuyendo a mantener un ambiente adecuado para el aprendizaje y la convivencia.

Vigilado Supersalud

CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO RED ESCOLAR			
LUGAR	**FECHA**	**HORA**	**TEMA**
la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOZANO – SEDE LA MILAGROSA	10/08/2026	8:00 AM	Actividad "mural de mis derechos".
la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOZANO – SEDE LA MILAGROSA	15/08/2026	8:00 AM	Actividad "mi vereda, mis derechos".
la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOZANO – SEDE LA MILAGROSA	17/08/2029	8:00 AM	Actividad "el bingo de los derechos"
la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOZANO – SEDE LA MILAGROSA	28/08/2026	8:00 AM	Explicación sobre el decálogo de los derechos.

CONCLUSIONES: Con la conformación de la **red escolar en la Institución Educativa Altozano, sede La Milagrosa**, y el desarrollo de actividades de promoción de derechos y deberes, se logró fortalecer en los estudiantes el reconocimiento del **derecho a la salud** y su importancia para el bienestar integral. A través del diálogo, la reflexión y la participación activa, los estudiantes comprendieron la importancia de reconocer, ejercer y respetar sus derechos, así como de asumir responsabilidades relacionadas con el cuidado de su salud y la de los demás. Asimismo, se promovió su participación como integrantes de la red escolar, fortaleciendo su capacidad para compartir los conocimientos adquiridos e identificar situaciones que requieran orientación o apoyo dentro de la comunidad educativa.

Vigilado Supersalud

ASISTENTES		
Nombre y apellido	**Cargo**	**Firma**
SHARICK MILDRED LOZANO URUEÑA	TRABAJADORA SOCIAL	
MARIA DEL CARMEN BUENO CARRASCAL	DOCTORA	
YOMEL STIWAR CHILATRA MARTINEZ	PSICOLOGA	
LINA FERNANDA JIMENEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
MARIA ELENA ROJAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
YARITZA PINZON SALAZAR	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
HENRRY JOVEL	JEFE DE ENFERMERIA	
ESTUDIANTES		(En la lista de asistencia anexada al final)

Para constancia se firma en el municipio de Ortega a los 05 días del mes de agosto del 2026, por un número de 14 asistentes registrados.

Elaboró: SHARICK MILDRED LOZANO URUEÑA- TRABAJADORA SOCIAL.

Anexos:

1. Registro fotográfico

Vigilado Supersalud





Vigilada Supersalud

2. Registro de asistencia

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

HOSPITAL SAN JOSE E.S.E DE ORTEGA TOLIMA
ESTRATEGIA ATENCION PRIMARIA EN SALUD

FORMATO DE PLANILLA DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES Y REUNIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Código: GC-FO-54

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA CON LOS EQUIPOS BASICOS DE ATENCIÓN EN SALUD

DEPARTAMENTO: Tolima. MUNICIPIO: Ortega. HOJA No:___
TERRITORIO: 1 # 1. MICROTERRITORIO: UF # 1.
FECHA: 5/08/2026. LUGAR: Escuela Nuevo Rocio. HORA INICIAL: 8:00 Am HORA FINAL:
ACTIVIDAD:
OBJETIVO:

No.	Nombres y Apellidos	Documento	Edad	Ocupación o Profesión	Teléfono	Sexo M	Sexo F	Etnias	Población Diferencial	Firma
1	Alan Camilo Insuca Gutierrez	1081427350	14							
2	Johan Andres Conde Hernandez									
3	Juan camilo Conde Hernandez	3815688599	16							
4	Miguel Angel Baez casallas	1109009297	17							
5	Dilan Thomas Loaiza Lopez	1111342083	17							Dilan
6	Danna Sofangie Conde Medina	1110603143	18							Danna
7	Brayan Ambrey leal Delgado	1109006522	19							Brayan
8	Elec Samuel Esteban Martinez	1106031477	18							samuel
9	Harold santiago Garcia Baez	1110602330	18							Harol
10	Ariadna Hurtado Gutierrez	1062092382	18							Ariadna
11	Heiner Daniel Loaiza lopez	1111360592								
12	Yendry Fernanda Loaiza Lopez	1113922335	20							fernanda
13	Eyken salome Rodriguez Gonzalez	1109006556	19							Eilen

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE: Shaira Lozano NOMBRE Y CARGO: Shaira Milderd Lozano Lozano - Trabajadora Social

Vigilado Super

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

HOSPITAL SAN JOSE E.S.E DE ORTEGA TOLIMA
ESTRATEGIA ATENCION PRIMARIA EN SALUD

FORMATO DE PLANILLA DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES Y REUNIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Código: GC-FO-34

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA CON LOS EQUIPOS BASICOS DE ATENCIÓN EN SALUD

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: HOJA No:

TERRITORIO: MICROTERRITORIO: HORA INICIAL: HORA FINAL:

FECHA: LUGAR:

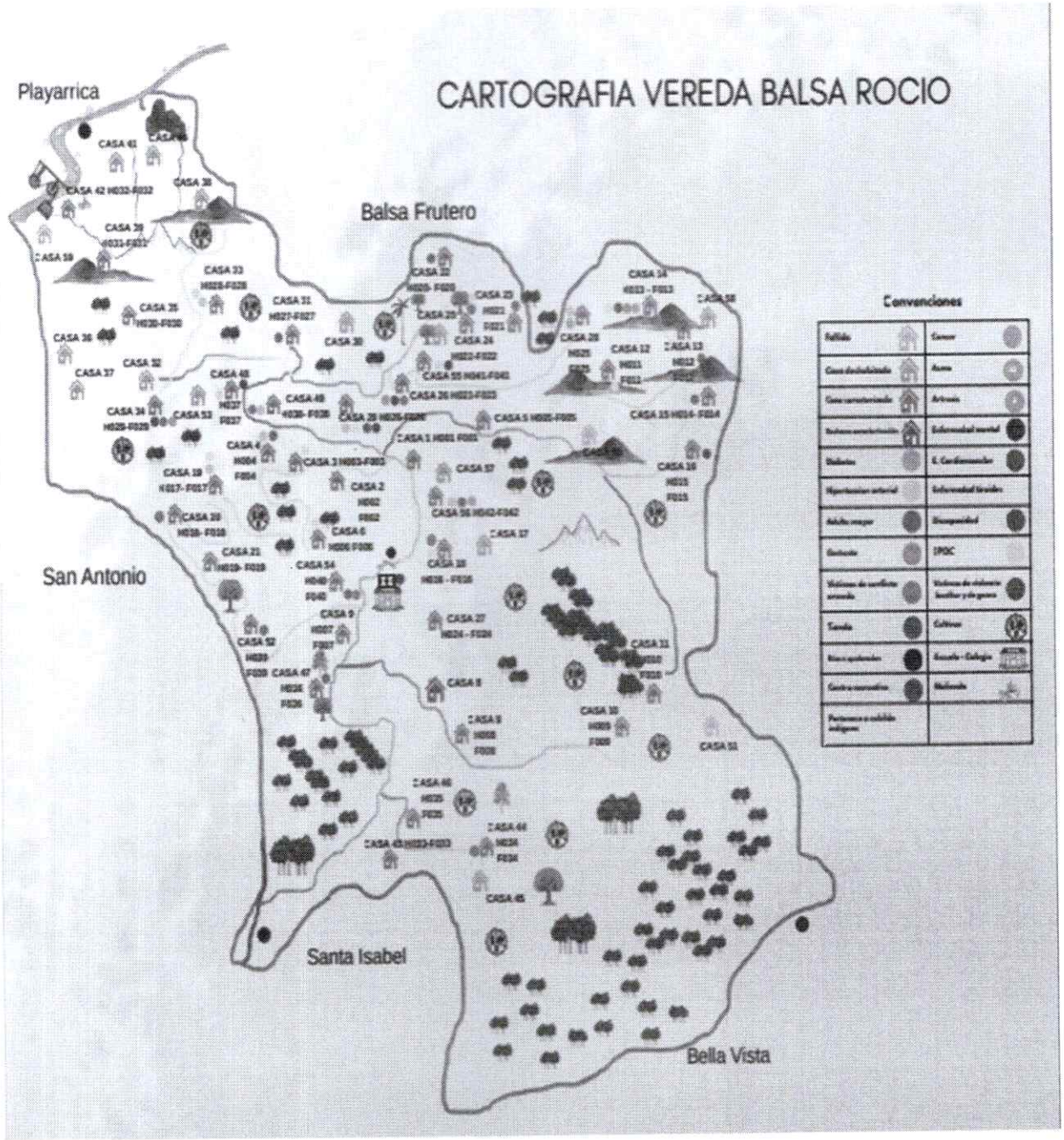
ACTIVIDAD:

OBJETIVO

N°	Nombres y Apellidos	Documento	Edad	Dirección de residencia	Teléfono	Sexo	Población diferencial	Firma
1	Fabian Dayneider Bustos Lopez	72 1 5965164	9					Stephany Yu
2	stheyany yurany tenorio	1110235376	11					
3	[illegible]	1006208157935						
4	[illegible]	1006209238	8					
5	[illegible]	77 10 6023308	8					
6	[illegible]	1110603143	8					
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								

OBSERVACIONES

RESPONSABLE: [illegible] NOMBRE Y CARGO: [illegible] Trabajadora [illegible]


CARTOGRAFIA VEREDA BALSA ROCIO
Playarrica
Balsa Frutero
San Antonio
Santa Isabel
Bella Vista
Convenciones

	HOSPITAL SAN JOSE ESE ORTEGA SALUD PARA TODOS **ORTEGA TOLIMA** **NIT. 890.700.967-1** **DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA**	CODIGO: GC-FO-59 FECHA: 15/01/2025 VERSION: 02

(DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES O INSCRITOS EN EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO)

FECHA DE ELABORACIÓN			NÚMERO
DD	MM	AAAA	
2	9	2026	2

PERÍODO COBRADO						
	DD	MM		DD	MM	AAAA
DEL	25	7	AL	23	8	2026

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
	TIPO:	NÚMERO	DV
HENRY JOVEL ORTIZ	[X] C.C. [ ] C.E. [ ] NIT [ ] OTRO	80.741.026	

DIRECCIÓN	CIUDAD	NÚMERO TELÉFONO	CORREO
CARRERA 33 #5-63	ORTEGA	3106294750	henryjovel@gmail.com

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN		
	TIPO	NÚMERO	DV
HOSPITAL SAN JOSE ESE ORTEGA	NIT	890700967	1

FECHA	CANTIDAD	CONCEPTO	VALOR DE LA OPERACIÓN	
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2/9/2026	1	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ENFERMERO (A) PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA RURAL DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E.	$ 8.400.000	$ 8.400.000

TOTAL	$ 8.400.000
RTE FTE (%)	
RTE ICA (por mil)	
TOTAL A PAGAR	
BASE GRAVABLE	
IVA	
RTE IVA (%)	

VENDEDOR

En cumplimiento de lo señalado en el literal j) Artículo 617 del Estatuto Tributario, manifesto bajo la gravedad del juramento que he cumplido con la afiliación y el pago de los aportes a las Seguridad Social correspondientes a los ingresos objeto de esta factura bajo el número de planilla de **Agosto 1084294752** y que estos aportes no han servido de base para disminuir la retención en la fuente en otros cobros. Declaro que soy del régimen simplificado y según el Artículo 511 del Estatuto Tributario no estoy obligado a expedir factura de venta

ANEXOS (Marque con una "X")

[X] Aportes ARL [ ] Aportes AFC o Pensiones Voluntaruas

[X] Aportes Salud [X] Aportes Pensiones

ESPACIO DE USO EXCLUSIVO DEL COMPRADOR

NÚMERO CONSECUTIVO

FECHA DE RECIBO

2	9	2026

INFORMACIÓN PARA DISMINUCIONES DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

CONCEPTO	NOMBRE ENTIDAD A LA QUE APORTA	BASE DE APORTE	VALOR APORTADO	FECHA PAGO APORTES		
Aportes Obligatorios a Salud	EPS SANITAS	$ 3.360.000	$ 420.000,00	31	8	2026
Aportes Obligatorios a Pensión	COLPENSIONES	$ 3.360.000	$ 537.600,00	31	8	2026
Aportes ARL	ARL SURA	$ 3.360.000	$ 81.900,00	31	8	2026

HENRY JOVEL ORTIZ
FIRMA DEL PROVEEDOR

80741026
DOCUMENTO DE IDENTIDAD

La información aquí consagrada se entiende bajo la gravedad del juramento, de acuerdo con el Artículo 442 del Código Penal y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 13 de la Ley 1527 de 2012, reglamentado por el Decreto 1950 de 2012

mple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-09-01, 07:30:24 AM | Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES | Número Planilla: 1084294752

Periodo Cotización: agosto de 2026 | Periodo Servicio: agosto de 2026 | Referencia pago 8824303837

PAGADA 31/08/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

L APORTANTE

	HENRY JOVEL ORTIZ		
	CC80741026	Dirección	AV. CARRERA 57R SUR #62 - 61
esa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3106294750
	NATURAL	Forma	ÚNICO
	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
e Legal		Identificación	
	1	ARP	ARL SURA

DEL APORTANTE

atos Afiliado			Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
llidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	CDR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
JOVEL ORTIZ	57	0																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$3,360,000	$537,600	(EPS005) EPS SANITAS	$3,360,000	$420,000	2.436	$3,360,000	$81,900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,039,500

.ES

	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades,licencias,saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
00	$3,360,000	$3,360,000	$0	$537,600	$420,000	$81,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,039,500	$0	$1,039,500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CERTIFICADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO NRO. 088 DE 2026

CERTIFICA

En mi calidad de supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del contrato Nro. 088 - 2026 Del 25 Junio de 2026 Prestación de servicios cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ENFERMERO (A) PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL ÁREA RURAL DEL HOSPITAL SAN JOSÉ DE ORTEGA E.S.E."** suscrito entre el Hospital san José ESE del municipio de Ortega **y el (a) HENRY JOVEL ORTIZ, identificado** con cédula de ciudadanía número 80.741.026 DE BOGOTÁ D.C, que el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones contractuales establecidas.

Así mismo para efecto de pago certifico que el contratista se encuentra al día respecto de sus obligaciones derivadas de la afiliación al sistema de seguridad social integral.

Por lo anterior se procede a autorizar ***EL SEGUNDO PAGO*** correspondiente al valor de

OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.400.000). Por desarrollo de actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el día **25 DE JULIO AL 23 DE AGOSTO 2026** del contrato de prestación Servicios 088- 2026.

BALANCE DEL CONTRATO				
DETALLE	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
VALOR INICIAL	$ 50.400.000	$ 0	$ 0	$ 50.400.000
PRIMER PAGO		$ 8.400.000	16,6%	$ 42.000.000
SEGUNDO PAGO		$ 8.400.000	16,6%	$33.600.000
TOTALES	$ 50.400.000	$ 16.800.00	**33,3%**	**$33.600.000**

La presente certificación se expide en Ortega Tolima, el día 05 DE SEPTIEMBRE del 2026.

JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PEREZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

EL SUSCRITO ENCARGADO DE SISTEMA EN EL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA

CERTIFICA QUE:

HENRY JOVEL ORTIZ, identificado con cedula de ciudadanía número 80.741.026, en revisión y búsqueda del sistema de información SIHOS del Hospital San José de Ortega Tolima E.S.E, se expide la tabla de producción se evidencia que no cuenta con producción en el sistema de información de la institución entre las fechas del 25 de julio al 23 de agosto.

La presente certificación se expide el 29 de agosto del 2026.

Gian Carlo Gamboa

GIAN CARLO GAMBOA BEDOYA
C.C 1.006.149.422 DE ORTEGA TOLIMA

Vigilado Supersalud

HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA
Producción HENRY JOVEL ORTIZ
Entre 25/07/2026 y 02/09/2026
NIT: 890700967-1

HOSPITAL SAN JOSÉ
ORTEGA - TOLIMA

Exportar a Excel

Resumen de Producción					
Codigo	Nombre	Realizado	Facturado	Sin Facturar	Costo Total
890201FA	CONSULTA ATENCION POBLACION MAYOR 60 ANOS FIEBRE AMARILLA	2	0	2	$68.200.00
	Totales	2	0	2	$68.200.00

- El profesional esta al dia con el cierre de las historias clinicas electronicas.

Profesional

HENRY JOVEL ORTIZ
ENFERMERO JEFE
Registro Profesional 80741026

Vigilado Supersalud

LA SUSCRITA COORDINADORA DE LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD APS

CERTIFICA QUE

HENRY JOVEL ORTIZ con cedula de ciudadanía 80.741.026 DE BOGOTA D.C ha cumplido totalmente con todas las obligaciones y actividades específicas pactadas en el contrato No. 088 de junio de 2026 en el periodo comprendido entre el 25 de JULIO al 23 de AGOSTO 2026, cuyo objeto es:

"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ENFERMERO (A) PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA RURAL DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E.

La presente certificación se expide a los dos (2) días de SEPTIEMBRE de 2026 con destino al área financiera, para efectos de tramitar el SEGUNDO **pago,** por valor mensual de: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.400.000).

YEIMY PATRICIA HERNÁNDEZ BARRIOS

CORDINADOR APS

Vigilado Supersalud

Ortega Tolima, 02 de Septiembre de 2026

Señores
Hospital San José de Ortega E.S.E.
Ortega Tolima

Asunto: Certificación de mi condición de obligado a declarar renta por el año gravable inmediatamente anterior.

Yo, **HENRY JOVEL ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **80.741.026 DE BOGOTA D.C**, vinculado actualmente mediante contrato de prestación de servicios 088-2026, y para los efectos de la norma contenida en el art. 383 del E.T., certifico bajo la gravedad de juramento (Artículo 442 del Código penal) lo siguiente:

1. Que NO califico en la categoría de empleado establecida en el art. 329 del E.T. (creado con el art. 10 de la Ley 1607 de diciembre 26 de 2012), pues actualmente soy residente en Colombia (art. 10 del E.T.), mis ingresos brutos sí provienen en un 80% o más de mis rentas por honorarios, sí realizo una actividad liberal, y no uso ni equipos, ni insumos, ni herramientas especializadas.

2. Que por el año gravable anterior (en este caso, el año 2025), y solo por el criterio establecido en el parágrafo 4 del art. 3 del decreto 099 de enero de 2013, NO soy un obligado a declarar renta pues mis ingresos brutos de todo tipo en dicho año (por honorarios, servicios, ventas de activo fijos, rifas, intereses, arrendamientos, etc.), o mis activos fijos NO superaron el equivalente a lo establecido por el Estatuto Tributario.

3. **(SIX)** (NO) tengo dependientes económicos, mi hijo Aaron Jovel Espinosa identificado con Registro Civil 1197464787

4. **(NOX)**, (SI) poseo préstamos de vivienda, que puedan ser deducibles para el Cálculo de retención en la fuente (SI LA respuesta es sí adjuntar el último recibo de pago)

Para constancia de lo anterior, firmo en Ortega Tolima a los 02 días del mes de septiembre del 2026.

Cordialmente,

HENRY JOVEL ORTIZ

Henry Jovel Ortiz
ENFERMERO JEFE
80.741.026 DE BOGOTA D.C

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1197464787

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 50586417

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [ ] Notaría [X] Número 07 Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA * * * * * * TOLIMA * * * * * * IBAGUE * * * * * * * *

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
JOVEL	ESPINOSA

Nombre(s): AARON

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2010 Mes NOV Día 03	MASCULINO	O	NEGATIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA * * * * * * TOLIMA * * * * * IBAGUE * * * * *

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO NACIDO VIVO * * * * * * * * *	10267105-2 * *

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: DAHIANA HASBLEYDI ESPINOSA ALVAREZ * * * * * * * * * * *

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 1,110,467,233 DE IBAGUE * * * * * * *	COLOMBIANA * *

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: HENRY JOVEL ORTIZ * * * * * * * * * * * * * * * * * *

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 80,741,026 * DE BOGOTA * * * * * * *	COLOMBIANA * *

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: DAHIANA HASBLEYDI ESPINOSA ALVAREZ * * * * * * * * * * *

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma
CC 1,110,467,233 DE IBAGUE * * * *	Dahiana Espinosa Alvarez

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos: *

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma
* * * * * * DE * * * * * * *	

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos: *

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma
* * * * * * D * * * * * * *	

Fecha de Inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2010 Mes NOV Día 22	JOSE NESTOR VARGAS GARCIA Nombre y firma

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARÍA 7ª DE IBAGUE JOSE NESTOR VARGAS GARCIA NOTARIO

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
HENRY JOVEL ORTIZ Firma	JOSE NESTOR VARGAS GARCIA Nombre y firma

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARÍA 7ª DE IBAGUE JOSE NESTOR VARGAS GARCIA NOTARIO

ESPACIO PARA NOTAS

LIBRO DE VARIOS FOLIO Nº 43 LIBRO Nº 6 De 22-11-2010

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

© ASEGNOM S.A. NIT. 830.371.151-0

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141139250406

(415)7707212489984(8020) 000014113925040 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 7 4 1 0 2 6	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	80741026	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JOVEL	ORTIZ	HENRY	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 33 5 63

42. Correo electrónico: henryjovel@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 6 2 9 4 7 5 0	3 1 4 2 0 5 5 2 6 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 1 0	2 0 2 4 0 3 1 3	8 6 9 2	2 0 2 0 0 5 1 2	8 2 9 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	4 9																								

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

54. Código

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-10-23 / 04:52:14PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JOVEL ORTIZ HENRY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 31-07-2026 07:03:38AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIVIENDA

CONTRATO DE APERTURA

CUENTA DE AHORROS / PERSONA NATURAL

BANCO DAVIVIENDA S.A.

Apreciado cliente: Una vez finalizada la solicitud de apertura, relacionamos las características de su cuenta de ahorros:

— DATOS DE APERTURA

Oficina 4884 - APP Transaccional Fecha 2026/09/11
Naturaleza Persona Natural

— DATOS DEL TITULAR

Nombres y apellidos HENRY JOVEL ORTIZ
Tipo de identificación CC No. identificación 80741026

— DATOS DE LA CUENTA

Tipo de producto Cuenta Ahorros Subproducto Tradicional
Tipo de manejo Individual No. de producto 488475497159
Cuenta empleador No aplica

Medios solicitados:

Tarjeta débito:	Sí	✓	No		Ninguno
Talonario:	Sí		No	✓	Ninguno

> El Banco Davivienda está inscrito en **Fogafín**.
> El **seguro de depósitos** de Fogafín tiene por objeto garantizar a los titulares de productos amparados las acreencias a cargo de las instituciones financieras que sean objeto de liquidación forzosa administrativa, hasta por $20.000.000*.
> Los **productos amparados** por el seguro de depósitos son: depósitos de cuenta corriente, depósitos simples, certificados de depósito a término (CDT), depósitos de ahorro, cuentas de ahorro especial, bonos hipotecarios, depósitos especiales, servicios bancarios de recaudo y depósitos electrónicos.
> En general **no están amparados** por el seguro de depósitos los productos y acreencias no incluidos en la reglamentación de Fogafín.

* El valor asegurado está sujeto a cambios conforme lo determinen las normas vigentes, así como las acreencias amparadas.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DECLARO CON MI FIRMA que el Banco Davivienda me ha informado sobre el contenido del contrato y lo ha puesto a mi disposición en www.davivienda.com, el cual acepto; asimismo, me obligo a consultar y revisar su contenido periódicamente. Declaro que el Banco me informó y capacitó acerca de las medidas de seguridad que debo tener para la realización de operaciones por cada canal y los procedimientos para el bloqueo, inactivación, reactivación y cancelación de los productos, así como los reglamentos y los servicios ofrecidos por el Banco. Se me informó también acerca de los costos y tarifas asociadas al producto, así como el precio total que pagaré por los servicios ofrecidos, los cuales acepto. Declaro que conozco que puedo obtener más información en cualquier oficina del Banco o consultando la página web www.davivienda.com.

Apertura realizada a través del canal virtual App Davivienda Móvil

> Documento firmado electrónicamente el 2026/09/11, dentro del proceso de apertura de Cuenta Móvil.

	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-174
	PROCESO: GESTION DE CALIDAD		VERSION 1.0
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA		4/17/2026

HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E			
INFORME NÚMERO:	2	FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	9/2/2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR ASUME PLENA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	CONTRATO	NÚMERO:	88	FECHA : (dd/mm/aa)	6/25/2026
				No. PROCESO SECOP II	CD HSJ 088-2026
CONTRATISTA:		HENRY JOVEL ORTIZ		NIT Y/O CC:	80.741.026
VALOR INICIAL:		$ 50,400,000		PLAZO INICIAL:	180
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA:		197 DEL 25 DE JUNIO DE 2026		RP(S) INICIAL / VIGENCIA:	290 DEL 25 DE JUNIO DE 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME:		JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PEREZ		FECHA DE DESIGNACIÓN	6/25/2026
CORREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR:		administracion@hospitalsanjosecortega.gov.co			
FECHA ELABORACIÓN DEL ACTA DE INICIO:		6/25/2026		FECHA DE INICIO:	6/25/2026

II. INFORMACIÓN SOBRE ACTAS ADICIONALES, MODIFICATORIAS, RESOLUCIONES, ACTA DE LIQUIDACIÓN (SI APLICA)

INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, ACLARATORIAS , RESOLUCIONES, (CAMBIO DE SUPERVISOR, IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL, ETC)

TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O RESOLUCIÓN) NÚMERO:	CARGADO EN EL SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	OBJETO	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, O RESOLUCIONES EN TEMAS DE VALOR, PLAZO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O RESOLUCIÓN) NÚMERO:	NUMERO IDENTIFICADOR SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO	PLAZO ADICIONADO		RP y CDP	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A	N/A	$ -	N/A		N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	$ -	N/A		N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	$ -	N/A		N/A	N/A

ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)		No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A

III. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: (Marque con una X)	NO	SEGUN CERTIFICACION DE EXPEDIDA POR :		N/A
ENTIDAD PUBLICA: (Marque con una X)	NO	TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL:		PAGO POR PERÍODOS
PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:		25/07/2026 AL 23/08/2026		
COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA (adicione filas si es necesario)		N/A	FECHA COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA:	N/A
No. DE FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR		2	FECHA FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR:	9/2/2026

COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA (adicione filas si es necesario)	N/A	FECHA COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA:	N/A
No. DE FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR	2	FECHA FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR:	9/2/2026

IV. ESTAMPILLAS (ADICIONES)

NOMBRE ESTAMPILLA	FECHA	VALOR
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el periodo que comprende el presente pago) (adicione filas si es necesario)

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	1084294752	MES DE COTIZACIÓN:	agosto 2026
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:		MES DE COTIZACIÓN:	

SI EL CONTRATISTA (persona natural), NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN MARQUE CON UNA X SEGÚN EL MOTIVO QUE CORRESPONDA,INDICANDO EL RESPECTIVO SOPORTE

ES PENSIONADO:	N/A	SOPORTE QUE ACREDITA, NÚMERO Y FECHA	N/A
ADQUIRIÓ DERECHO PARA PENSIONARSE	N/A		
NO ALCANZA A PENSIOANARSE SEGÚN EDAD Y TIEMPO COTIZADO:	N/A		

V. DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA EL PRESENTE PAGO
245020900803	290 DEL 25 DE JUNIO DE 2026	$ 8,400,000.00
		$ -
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO:		$ 8,400,000.00

VALOR PRESENTE PAGO

VALOR PRESENTE ACTA (VALOR EJECUTADO PERIODO)

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR INICIAL CONTRATO		$50,400,000.00
VALOR TOTAL CONTRATO (ADICIONES)		$0.00
VALOR TOTAL PAGOS ANTERIORES		$8,400,000.00
VALOR PRESENTE PAGO		$8,400,000.00
VALOR SALDO POR EJECUTAR		$ 33,600,000.00

VI. GARANTIAS

ASEGURADORA	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	F. DE EXPEDICIÓN		F. DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

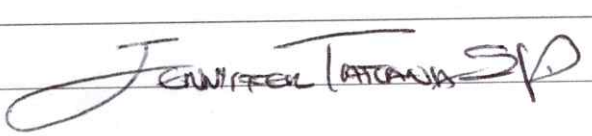
VII. INFORMACION CUENTA BANCARIA PARA CONSIGNACION PRESENTE PAGO

NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	TIPO CUENTA BANCARIA	NUMERO CUENTA BANCARIA
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	0570488473601513

VII. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:

La supervisión y/o interventoria verifico el cumplimiento del contratista y de sus obligaciones para el presente periodo, de acuerdo con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es)	JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PEREZ
FIRMA(s):	

HOSPITAL SAN JOSÉ ORTEGA - TOLIMA

HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA

CALLE 6 3-25 - Tel:3112230151
Nit. 890700967-1

CUENTA POR PAGAR
No.12739
Fecha: 11/09/2026

Tercero

CC 80741026 HENRY JOVEL ORTIZ
Dirección: CRA 33 N 5 63 **Teléfono:** 3106294750
Documento Presupuestal: COM - 290 **Documento Externo:** 08802 **Fecha Doc Externo:** 11/09/2026 **Fecha De Venc:** 11/10/2026

Descripción

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ENFERMERO (A) PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA RURAL DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E.

Centro de Costos		Valor
000006	PROMOCION Y PREVENCION	$8.400.000.00

Subtotal:	**$8.400.000.00**
I.V.A:	**$0.00**
Total:	**$8.400.000.00**

Son

OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE

REALIZO

JOMIS TORRIJOS GUZMAN
AUXILIAR CONTABLE
1108937701

Impreso por software SIHOS WEB

HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA

CALLE 6 3-25 - Tel:3112230151
Nit. 890700967-1

COMPROBANTE EGRESO No.19298
Fecha: 11/09/2026

Tercero

CC 80741026 **HENRY JOVEL ORTIZ**
Dirección: CRA 33 N 5 63 Teléfono: 3106294750

Datos del Pago

Forma de Pago : TRANSFERENCIA ELECTRONICA BANCO DAVIVIENDA **Cuenta :** 166900091736

Concepto

SE CANCELA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ENFERMERO (A) PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA RURAL DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E. SEGUNDO Y ULTIMO PAGO DEL CONTRATO NRO. 088 DEL 2026. PERIODO DEL 25 DE JULIO AL 23 DE AGOSTO DEL 2026.

Documento	Numero	Factura			Valor
		Documento	Numero	Fecha	
CUENTA POR PAGAR	12739	FCP	08802	11/09/2026	$8.400.000.00

Total : $8.400.000.00

Edición Contable

Codigo	Cuenta	Deber	Haber
249055	Servicios	$8.400.000.00	
24402401	SOBRETASA BOMBERIL		$2.940.00
244004	RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO		$58.800.00
11100652	Davivienda 166900091736 APS Resolucion 449 de 2026		$8.338.260.00
	Total	**$8.400.000.00**	**$8.400.000.00**

SON

OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE

ORDEDNO

BENEFICIARIO

DIANA MARCELA CAMPOS BARRIOS
GERENTE
53122713



Comprobante de Pago

15/9/2026 - 10:56

Datos del Proceso de Pago	
Nombre Empresa	HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA EMPRESA SOCIAL DEL EST
Nombre Proceso	PAGO APS 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Cuenta Origen de los Fondos	TRADICIONAL - 05501669****1736
Fecha del Pago	11/09/2026
Hora del Pago	18:12

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	80741026	**Referencia**	0000000000000000
Nombre	0 0		
Producto o Servicio Destino	488475497159	**Entidad destino**	DAVIVIENDA
Valor	$ 8.338.260,00	**Estado**	Pago Exitoso